

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica de la OPES

Análisis de la Demanda de Profesionales en la Educación Superior. Período 2022-2023

Carla Méndez-Libby

Carlomagno Gonzalo Sánchez



OPES ; no. 18-2025

378

M538a

Méndez-Libby, Carla

Análisis de la demanda de profesionales en la Educación Superior:
período 2022-2023 / Carla Méndez-Libby, Carlomagno Gonzalo Sánchez -
- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2025.

(OPES ; no. 18-2025) 1 recurso en línea (64 páginas): archivos de
texto PDF, 1.300 KB

ISBN 978-9977-77-665-1

1. CARRERAS UNIVERSITARIAS. 2. MERCADO LABORAL. 3.
EDUCACIÓN SUPERIOR. 4. INDICADORES SOCIALES. I. Gonzalo
Sánchez, Carlomagno. II. Título. III. Serie

Información de los autores

Carla Méndez-Libby. <https://orcid.org/0009-0002-6126-6737>

Carlomagno Gonzalo Sánchez. <https://orcid.org/0009-0009-4306-0066>

Esta obra se comparte bajo la licencia
Reconocimiento – No Comercial – Compartir Igual
(CC-BY-NC-SA)

Permite usar una obra para crear otra obra o contenido,
modificando o no la obra original, siempre que se cite al autor, la
obra resultante se comparta bajo el mismo tipo de licencia y no
tenga fines comerciales



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	1
Metodología y Limitaciones	3
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Agencia Nacional de Empleo, ANE)	6
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	21
Carrera Docente del Ministerio de Educación Pública	28
Puestos Técnicos, Administrativos y Administrativos Docentes (TAD) de Carrera Docente del MEP	30
Puestos de Categoría Docente de Carrera Docente del MEP	36
Dirección General de Servicio Civil	40
Resultados Generales Relevantes	58
Conclusiones Generales	61
Recomendaciones	62
Referencias Bibliográficas.....	63

Listado de Figuras

Figura N°1 – Cantidad de puestos según Área del Conocimiento en el MTSS (2022 – 2023)	9
Figura N°2 – Cantidad de puestos según grado académico en el MTSS (2022 – 2023)	13
Figura N°3 – Cantidad de puestos según experiencia laboral en el MTSS (2022 – 2023)	14
Figura N°4 – Cantidad de puestos según provincia en el MTSS (2022 – 2023)	15
Figura N°5 – Cantidad de puestos según distrito en el MTSS (2022 – 2023)	18
Figura N°6 – Cantidad de puestos según clase de puesto en el MTSS (2022 – 2023)	20
Figura N°7 – Cantidad de puestos según área de conocimiento en la CCSS (2022 – 2023)	23
Figura N°8 – Cantidad de puestos según grado académico en la CCSS (2022 – 2023)	25
Figura N°9 – Cantidad de puestos según años de experiencia en la CCSS (2022 – 2023)	26
Figura N°10 – Cantidad de puestos según provincia en la CCSS (2022 – 2023)	27
Figura N°11 – Cantidad de puestos técnicos-administrativos y administrativos docentes según área de conocimiento en Carrera Docente del MEP	30
Figura N°12 – Cantidad de puestos técnicos-administrativos y administrativos docentes según disciplina en Carrera Docente del MEP	31
Figura N°13 – Cantidad de puestos técnicos-administrativos y administrativos docentes según grado académico en Carrera Docente del MEP (2022-2023)	34
Figura N°14 – Cantidad de puestos técnico-administrativos y administrativos docentes según años de experiencia en Carrera Docente del MEP (2022-2023)	35
Figura N°15 – Cantidad de puestos según disciplina en categoría docente de Carrera Docente del MEP (2022 – 2023)	36
Figura N°16 – Cantidad de puestos según grado académico en categoría docente de Carrera Docente del MEP (2022 – 2023)	37

Figura N°17 – Cantidad de puestos según experiencia en categoría docente de Carrera Docente del MEP (2022 – 2023)	38
Figura N°18 – Cantidad de puestos según área del conocimiento en la DGSC (2022 – 2023)	42
Figura N°19 – Cantidad de puestos según grado académico en la DGSC (2022 – 2023)	45
Figura N°20 – Cantidad de puestos según años de experiencia en la DGSC (2022 – 2023)	46
Figura N°21 – Cantidad de puestos según provincia en la DGSS	50

Listado de Tablas

Tabla N°1 Matriz de Variables que se incluyen en cada una de las instituciones que aborda el estudio	4
Tabla N°2 – Cantidad de puestos según disciplina en el MTSS (2022 – 2023)	10
Tabla N°3 – Cantidad de puestos según cantón en el MTSS (2022 – 2023)	15
Tabla N°4 – Cantidad de puestos según dominio de un idioma específico en el MTSS (2022-2023)	19
Tabla N°5 – Cantidad de puestos por disciplina en la CCSS (2022 – 2023)	24
Tabla N°6 – Cantidad de puestos según clase de puestos técnicos de Carrera Docente del MEP	32
Tabla N°7 – Clase de puestos docentes en categoría docente de Carrera Docente del MEP	39
Tabla N°8 – Cantidad de puestos según disciplina en la DGSC (2022 – 2023)	43
Tabla N°9 – Cantidad de puestos según tipo de clase de puesto en la DGSC (2022 – 2023)	47
Tabla N°10 – Cantidad de puestos según cantón en la DGSC (2022 – 2023)	51
Tabla N°11 – Cantidad de puestos según distrito en la DGSC (2022 – 2023)	53

Presentación

El estudio presentado en este documento “Análisis de la Demanda de Profesionales en la Educación Superior en el período 2022-2023” fue elaborado por la Dra. Carla Méndez Libby y el Lic. Carlomagno Gonzalo Sánchez, investigadores de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

La revisión estuvo a cargo de la Dra. Katalina Perera Hernández, jefa de la División citada y la edición del texto fue realizada por la Lic. Sandra Guillén Guardado, asistente administrativa de la misma División.

Este documento presenta información sobre los puestos solicitados por diversas instituciones estatales y su propósito es facilitar la comprensión de la demanda en el período citado de profesionales graduados de la Educación Superior Costarricense.

Dejamos constancia de agradecimiento a los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Dirección General de Servicio Civil, del Área de Carrera Docente del MEP y del Área de Recursos Humanos de la Caja Costarricense de Seguro Social por su valiosa colaboración con el suministro de la información solicitada para la realización de este estudio.

Atentamente,

Katalina Perera Hernández
Jefa de la División Académica
OPES-CONARE

Introducción

El empleo es uno de los principales factores que incide en el crecimiento social y económico de un país. Conforme aumenta la demanda de los servicios de empleo, se precisa tener información confiable sobre el mercado de trabajo que oriente las principales acciones a seguir a nivel laboral.

En la administración Solís Rivera, se estableció el Plan Rescate 2014-2018 en el cual se señala el crecimiento económico junto con la generación de más y mejores empleos como uno de los tres pilares para salvaguardar la economía del país.

En cuanto a los efectos de la situación económica de Costa Rica, el Plan Nacional de la Educación Superior de la OPES (2020) los define de la siguiente manera:

La situación económica de Costa Rica, que ya antes de la pandemia era difícil, enfrentó durante la pandemia simultáneamente dos embates, los cuales se resumen a continuación: Origen externo: caída del crecimiento en la demanda externa y el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, lo cual se ve en cierta medida atenuado por la disminución de los precios del petróleo. Origen interno: medidas de distanciamiento social, el cierre de fronteras para extranjeros, la suspensión de actividades masivas y el confinamiento de la población lo que ha provocado una disminución en los ingresos de las empresas y los hogares, lo que se traduce en impactos negativos tanto en el empleo como en la demanda agregada. (OPES, 2020, p 43).

No obstante, durante los años que siguieron a la pandemia los niveles de desempleo en el país se fueron estabilizando de tal manera que, en el 2024, estos niveles han tenido un aumento significativo.

En relación con la población ocupada a nivel nacional, el INEC (2024) lo describe de la siguiente manera:

El INEC señala que, en el 2024, la población ocupada nacional fue de 2.26 millones de personas, compuesta por 1.36 millones de hombres y 900 mil mujeres. Este indicador presentó un aumento estadísticamente significativo de 178 mil personas a nivel nacional y 134 mil mujeres con respecto al mismo trimestre del año 2023. (INEC, 2024, p2).

Del total de personas ocupadas en el 2024, cerca de 1.67 millones son personas asalariadas, lo cual representó el 74.2% de la población ocupada, 557 mil trabajaron como independientes, lo que correspondió al 24.7% e incluyó a las personas trabajadoras por cuenta propia y empleadoras; y 24 mil personas trabajadoras laboraron como auxiliares no remunerados (1,1%). (INEC, 2024, p2).

Otro de los factores a considerar con relación al empleo a nivel nacional es la tasa de desempleo. Tal y como lo cita el INEC (2024), la situación del desempleo puede definirse de la siguiente manera:

Según la Encuesta Continua de Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de Empleo Nacional bajó a 6.6% en el tercer trimestre del 2024. En el caso de los hombres fue de 5.9% y para las mujeres de 7.5%. Al comparar la tasa de desempleo del 2023 con la del 2024, la tasa de desempleo nacional presentó una reducción estadística de 1.5 puntos. No obstante 159 mil personas se encuentran en condición de desempleo de las cuales 86 mil son hombres y 73 mil son mujeres. (INEC 2024, p2).

Por las razones anteriores se hace necesario, a nivel de la Educación Superior, facilitar herramientas para la medición de la demanda de profesionales a nivel nacional, con el fin de facilitar un acercamiento entre la oferta y demanda laboral. Como respuesta a lo anterior, la División Académica de la OPES ha desarrollado durante poco más de dos décadas, estudios referentes a la demanda laboral de profesionales.

A partir del 2017, la División Académica tomó la decisión de modificar los estudios de demanda laboral de profesionales que se realizaban hasta la fecha. En lugar de basar estos estudios en las publicaciones sobre puestos solicitados para profesionales en los principales periódicos, se decidió buscar nuevas fuentes de información que brindaran datos fiables sobre el mercado laboral. De esta manera se han establecido contactos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), mediante su plataforma Agencia Nacional de Empleo (ANE), con la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), con el área de Carrera Docente del MEP y con el Área de Recursos Humanos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

El objetivo de este estudio es aportar información a las universidades estatales sobre el mercado laboral de profesionales a nivel nacional, de modo que estas instituciones cuenten con información oportuna para la toma de decisiones en el campo de su oferta académica.

El presente estudio está formado por los siguientes apartados: Presentación, Introducción, Metodología, Definición de Instituciones, Resultados o Análisis y Conclusiones. La información fue suministrada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), Carrera Docente del MEP y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Metodología y Limitaciones

Inicialmente y con el fin de delimitar la información a incluir en el estudio sobre Demanda Laboral, se procedió a realizar una revisión bibliográfica en la que se consultó terminología e investigaciones referentes a la temática del empleo a nivel nacional e internacional.

Asimismo, se procedió a consultar información referente al sistema de intermediación laboral que se implementa en el país como ferias de empleo, páginas web y bolsas de empleo utilizadas por las universidades públicas y privadas, municipalidades, colegios profesionales y CINDE entre otros.

Posteriormente se realizaron reuniones con representantes de las instituciones mencionadas anteriormente con el fin de ampliar la información referente a la demanda de profesionales en cada una de las diferentes instituciones.

Una vez consultadas las principales fuentes de información sobre empleo y su relación con la demanda de empleo a nivel de profesionales se eligieron cuatro bases de datos referentes al empleo para establecer una mejor cobertura del mercado laboral. Las bases de datos con las que se decidió trabajar fueron:

- Plataforma ANE del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Carrera Docente del MEP
- Dirección General de Servicio Civil
- Caja Costarricense de Seguro Social

Cada uno de los apartados que conforman el estudio incluyen variables que caracterizan la información y se describen en la matriz a continuación:

Tabla N°1

Matriz de Variables que se incluyen en cada una de las instituciones que aborda el estudio

Tabla 1.1 Matriz de Variables que se incluyen en cada una de las instituciones que aborda el estudio

VARIABLES	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Caja Costarricense de Seguro Social	Carrera Docente del MEP	Dirección General de Servicio Civil
Área de conocimiento	✓	✓	✓	✓
Disciplina	✓	✓	✓	✓
Experiencia	✓	✓	✓	✓
Grado académico	✓		✓	✓
Clase de puesto	✓	✓		✓
Ubicación Geográfica	✓	✓		✓
Idioma	✓			

Los puestos se agruparon en áreas que son las grandes subdivisiones del conocimiento y corresponden a categorías empleadas en la Base de Datos de Oferta Académica del CONARE a saber: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Educación, Recursos Naturales, Ingeniería, Computación, Ciencias de la Salud y Derecho.

De acuerdo con la descripción de los puestos que venían inmersos en cada base de datos original o manual de puestos, se procedió a agruparlos de acuerdo con las disciplinas descritas en la Base de Oportunidades Académicas de la División Académica.

Como las bases de datos consultadas se estructuraron de forma distinta e incluían variables diferentes y terminología propia, se debió normalizar datos para

procesar adecuadamente la información. A la vez se realizó una unificación de términos para facilitar una mayor comprensión del documento.

La tarea de recopilación de datos sobre las fuentes de información que integran el estudio tiene como objetivo primordial cuantificar la demanda de profesionales en la Educación Superior en las distintas áreas y disciplinas y oportunidades académicas. Sin embargo, a la hora de analizar la información deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cada una de las bases de datos originales analizadas cuentan con una estructura propia y no se asemejan entre ellas. En vista de estos, para el presente estudio se homologaron lo más posible las bases de datos, sin embargo, existen diferencias sustantivas entre ellas.
2. Cada base de datos cuenta con un identificador para cada uno de los puestos registrados. Algunas veces este identificador es propio de los datos originalmente suministrados y en algunas ocasiones se tuvo que crear.
3. Respecto al grado académico que se demandaba en los puestos, en los casos en que se consignaban dos grados a la vez, se tomó en cuenta el mejor grado solicitado. Por ejemplo, si se consignaban Bachillerato y Licenciatura, se seleccionaba Bachillerato.
4. Los puestos u ocupaciones demandados que hacían referencia a grados técnicos o de Educación no fueron tomados en cuenta. El estudio se centró en los puestos con grado de diplomado, profesorado, bachillerato, licenciatura, maestría, especialidad y doctorado.
5. No todas las variables que venían con los listados originales fueron consideradas ya que algunas no eran atinentes a la naturaleza del estudio.
6. El ámbito de la información analizada en las bases de datos se extiende del primer semestre de 2022 al último semestre del 2023.
7. En Carrera Docente se hizo la separación de los puestos que pertenecen a Educación Media para poder visualizar los valores según la especialidad, tal y como se hizo en el estudio anterior.
8. Según la información oficial de la CCSS, la gran mayoría de los puestos se van a ocupar con perfiles interinos.

9. Se elaboró una nueva categoría denominada Multidisciplinar que hace referencia a los puestos profesionales que pueden ser abordados por más de una disciplina.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Agencia Nacional de Empleo, ANE)

El Sistema Nacional de Empleo (SNE) se creó con el objeto de definir el ordenamiento, lógica y gobernanza que deben tener los servicios de empleo de forma que éstos se articulen e integren entre sí en una lógica sistémica que responda tanto a las dinámicas del mercado laboral articulando oferta y demanda como a las necesidades de las personas en búsqueda de empleo o ya empleadas para conservar su trabajo o mejorar sus condiciones laborales, priorizando aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad. (Artículo 1 de la Ley del Creación del Sistema Nacional de Empleo).

El Sistema Nacional de Empleo (SNE) de Costa Rica está conformado por la Agencia Nacional de Empleo (ANE), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Educación Pública.

En este sentido las instancias mencionadas anteriormente se desempeñan dentro del SNE de la siguiente manera:

- Agencia Nacional de Empleo (ANE): Articula los servicios de empleo, las Unidades de Empleo y la plataforma informática.
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA): Administra la ANE y establece la instancia operativa que la conforma.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS): Encargado del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información del Empleo (SIOIE).
- Ministerio de Educación Pública: Participa en el SIOIE.

La Agencia Nacional de Empleo (ANE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es una plataforma electrónica gratuita disponible para que las personas registren su hoja de vida y puedan con ello explorar las vacantes disponibles de acuerdo con la oferta laboral. Este registro puede darse a nivel presencial en cada una de las oficinas de empleo habilitadas, o bien, mediante la página web. A su vez,

las empresas pueden registrarse para colocar sus vacantes y con ello explorar perfiles ocupacionales coincidentes.

La ANE potencia la convergencia entre oferta y demanda y se suscribe dentro del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Información (SIOIE) que impulsan el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La ANE forma parte de una red de instituciones públicas a nivel nacional que cuenta con oficinas de atención y servicios gratuitos para la población en busca de empleo y las empresas en busca de personal.

Algunos de los servicios que ofrece la ANE son los siguientes:

- Atención a las personas que buscan empleo
- Atención a empresas que requieren publicar puestos
- Orientación laboral
- Asesoramiento en el uso de la ANE
- Seguimiento

La plataforma de la Agencia Nacional de Empleo (ANE) posibilita la vinculación entre personas en busca de empleo y empresas o personas con requerimientos de personal, considerando aspectos como ocupación, experiencia, grado académico entre otros.

Finalmente son múltiples las funciones que desempeña la ANE entre ellas se pueden enumerar las siguientes:

- Brindar informes periódicos, al Consejo de Empleo y a la Secretaría Técnica, sobre la cantidad de personas atendidas, gestión y efectividad de los servicios, habilitación de unidades de empleo y otros que resulten pertinentes para evaluar la eficacia de la ANE y el INA-ANE-Servicio.
- Coordinar la red de unidades de empleo y brindar soporte, asesoramiento y capacitación a esta.
- Velar por el correcto funcionamiento de las unidades de empleo.
- Elaborar e implementar su plan operativo, según los lineamientos y objetivos estratégicos definidos por el Consejo de Empleo y la Secretaría Técnica.
- Elaborar los planes de habilitación de oficinas y unidades de empleo.
- Asesorar en la implementación de unidades de empleo.
- Desarrollar, dar mantenimiento y administrar la plataforma informática del INA-ANE-Servicio.

- Contar con un Centro de Operaciones Virtuales y Telefónicas que se encargue de ser el punto de contacto a nivel telefónico y/o virtual para la ANE y las unidades de empleo, dirigido a personas y empresas y que tenga la capacidad de gestionar la oferta de servicios tanto por vía telefónica como virtual u otros medios no presenciales. Para ello, podrá administrarlo a través de sus propios recursos, o bien, a través de convenio o contratación de servicios.
- Analizar datos oficiales sobre el mercado laboral que genere y/o sistematice el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y/o la Secretaría Técnica.
- Proponer líneas de investigación al Consejo de Empleo tanto como a la Secretaría Técnica, sobre el mercado laboral en niveles de vigilancia estratégica, prospectiva, estudios de demanda ocupacional y cualquier otro pertinente.
- Desarrollar y/o coadyuvar con investigación complementaria sobre el mercado laboral, de acuerdo con lineamientos que establezca el Consejo de Empleo.
- Desarrollar y/o coadyuvar con investigación complementaria sobre el mercado laboral, de acuerdo con lineamientos que establezca el Consejo de Empleo.
- Articular, mediante los convenios respectivos, con los diversos institutos de formación y capacitación públicos y privados lo concerniente a prestación de servicios de capacitación y formación profesional, de acuerdo con lineamientos establecidos por el Consejo de Empleo tanto como de la Secretaría Técnica. Se incluyen dentro de este apartado todos aquellos apoyos complementarios necesarios que promuevan la permanencia de las personas usuarias en dichos servicios: transferencias económicas; servicios de cuidados; apoyo psicosocial; servicios de Orientación Laboral; servicios de acceso a la comunicación e información, entre otros servicios de apoyo.
- Monitorear los resultados y ejecución de los diferentes servicios de las capas del modelo de gestión del Sistema Nacional de Empleo.
- Realizar búsqueda activa de personas beneficiarias del Sistema Nacional de Empleo a través de actividades de promoción y del Centro de Operaciones Virtuales y Telefónicas.
- Recibir recomendaciones de personas beneficiarias del Sistema Nacional de Empleo.
- Cualquier otra gestión que sea necesaria para garantizar la correcta ejecución de los lineamientos establecidos por el Consejo de Empleo y la Secretaría Técnica. (Agencia Nacional de Empleo, 2025)

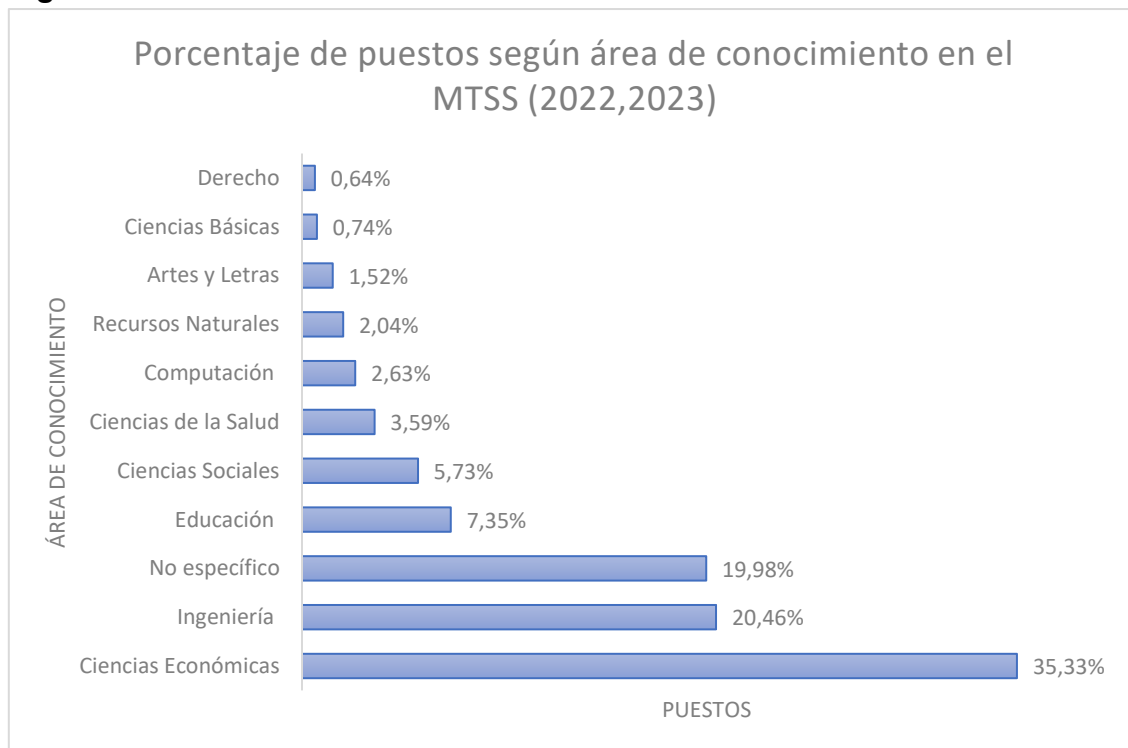
Agencia Nacional de Empleo. (2025). <https://ane.cr/Home/Acerca>

A continuación, se presenta un análisis de la información referente a la demanda laboral de profesionales suministrada por la plataforma ANE correspondiente al período 2022-2023.

Área de Conocimiento

La Figura N°1 presenta la cantidad de puestos por área de conocimiento para el período 2022-2023, según los datos encontrados en la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo (ANE) del Ministerio de Trabajo. Las áreas de Ciencias Económicas (35%), Ingeniería (20%) y No Específico (19%) son las que tienen mayor demanda laboral.

Figura N°1



Disciplina

La Tabla N°2 presenta la cantidad de puestos por disciplina para el período 2022-2023, según datos encontrados en la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo (ANE) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Puede observarse como las disciplinas de Administración (25%), No específico (19%) y Contaduría (9%) son las más demandadas.

Tabla N°2 - Cantidad de puestos según disciplina en el MTSS (2022-2023)

DISCIPLINA	CANTIDAD DE PUESTOS MTSS	PORCENTAJE
Administración	2242	24.47%
No específico	1815	20.00%
Contaduría	795	8.74%
Ingeniería Industrial	555	6.10%
Ingeniería Mecánica	492	5.41%
Educación Técnica en Servicios	299	3.29%
Computación	239	2.63%
Trabajo Social	227	2.49%
Ingeniería Civil	214	2.35%
Ingeniería en Seguridad Laboral y Salud Ocupacional	180	1.98%
Ingeniería Eléctrica	171	1.88%
Enfermería	142	1.56%
Enseñanza del inglés	130	1.43%
Administración Pública	106	1.16%
Secretariado Profesional	102	1.12%
Ingeniería Electrónica	101	1.11%
Tecnología de Alimentos	87	0.95%
Agronomía	76	0.83%
Arquitectura	73	0.80%
Diseño Publicitario	70	0.77%
Educación en General	67	0.73%
Medicina	61	0.67%
Derecho	58	0.63%
Artes Culinarias	53	0.58%

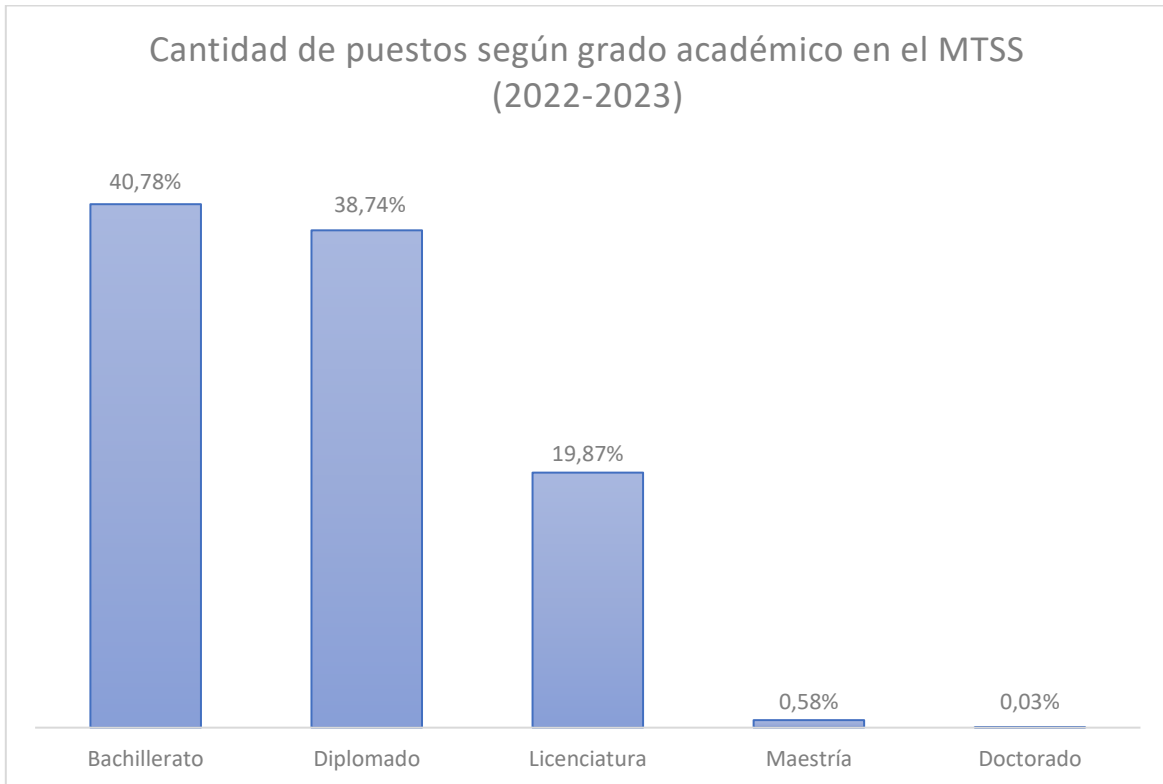
DISCIPLINA	CANTIDAD DE PUESTOS MTSS	PORCENTAJE
Psicología	43	0.47%
Estadística	41	0.45%
Veterinaria	38	0.41%
Educación Primaria y Secundaria	34	0.38%
Comunicación	33	0.36%
Economía	32	0.35%
Turismo	32	0.35%
Relaciones Internacionales	29	0.32%
Educación Preescolar	29	0.32%
Planificación	26	0.28%
Educación Técnica Industrial	26	0.28%
Educación Primaria	26	0.28%
Forestales y Ecología	24	0.26%
Química	24	0.26%
Terapia Física	24	0.26%
Publicidad	20	0.22%
Farmacia	18	0.19%
Diseño Industrial	17	0.18%
Electrónica	16	0.17%
Orientación Educativa	15	0.16%
Enseñanza Primaria y Secundaria	13	0.14%
Relaciones Públicas	13	0.14%
Ingeniería Química	13	0.14%
Dibujo técnico	12	0.13%
Archivística	12	0.13%
Odontología	11	0.12%
Microbiología	9	0.09%
Topografía	9	0.09%
Administración de Negocios	9	0.09%
Educación Física	8	0.08%
Nutrición	7	0.07%
Otras Tecnologías Médicas	7	0.07%
Arte Publicitario	5	0.05%

DISCIPLINA	CANTIDAD DE PUESTOS MTSS	PORCENTAJE
Salud Pública	5	0.05%
Producción de Cine y Televisión	5	0.05%
Enseñanza del Español	4	0.04%
Docencia	4	0.04%
Tecnologías Médicas	3	0.03%
Administración Educativa	3	0.03%
Enseñanza de la Computación	3	0.03%
Bibliotecología	3	0.03%
Educación Especial	3	0.03%
Periodismo	2	0.02%
Sociología	2	0.02%
Enseñanza de las Artes Plásticas	2	0.02%
Agroindustria	2	0.02%
Ciencias de Materiales	2	0.02%
Criminología	2	0.02%
Artes	1	0.01%
Psiquiatría	1	0.01%
Educación comercial	1	0.01%
Administración Agropecuaria	1	0.01%
Producción Audiovisual	1	0.01%
Enseñanza de los Estudios Sociales	1	0.01%
Administración de Servicios de Salud	1	0.01%
Matemática	1	0.01%
Geología	1	0.01%
Artesanía	1	0.01%
Historia	1	0.01%
Total general	9086	

Grado Académico

La Figura N°2 presenta la cantidad de puestos según grado académico para el período 2022-2023, según los datos encontrados en la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Los grados académicos de Bachillerato (41%) y de Diplomado (39%) son los más demandados según lo señalado por esta base de datos.

Figura N°2



Experiencia

La Figura N°3 presenta el porcentaje de puestos según años de experiencia requeridos para el período 2022-2023, según los datos suministrados por la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo del MTSS. Puede observarse como la mayoría de los puestos requieren de 2 a menos de 5 años (38%), seguido por 1 a menos de 2 años (28%).

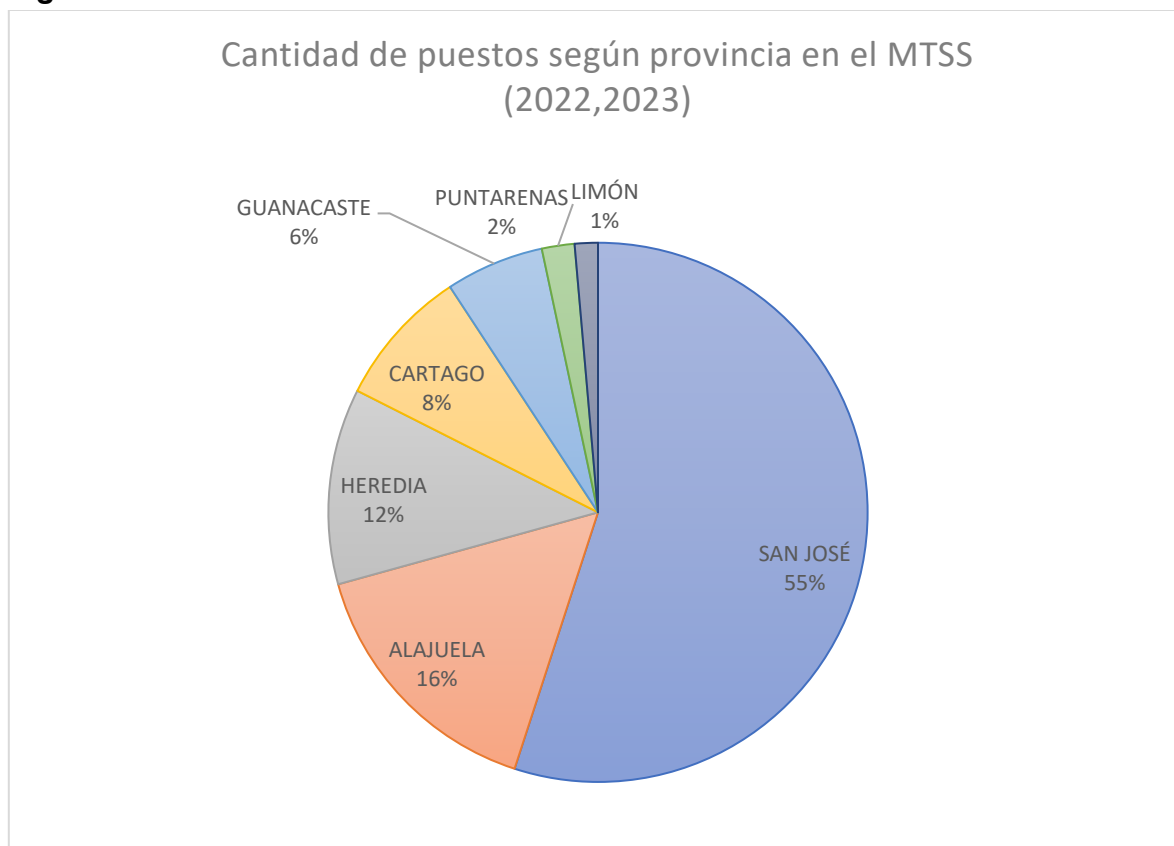
Figura N°3



Ubicación Geográfica

La Figura N°4 presenta el porcentaje de puestos por provincia para el período 2022-2023, según datos encontrados en la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo del MTSS. Puede observarse como San José (55%), Alajuela (16%) y Heredia (12%) son las provincias con más demanda laboral.

Figura N° 4



La Tabla N°3 presenta la cantidad de puestos por cantón para el período 2022-2023, según datos encontrados en la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Los cantones de San José (30%), Alajuela (11%) y Escazú (6%) son los que presentan mayor demanda profesional.

Tabla N°3 – Cantidad de puestos según cantón en el MTSS (2022-2023)

CANTÓN	CANTIDAD DE PUESTOS POR CANTÓN	PORCENTAJE
SAN JOSÉ	2735	30.10%
ALAJUELA	998	10.98%

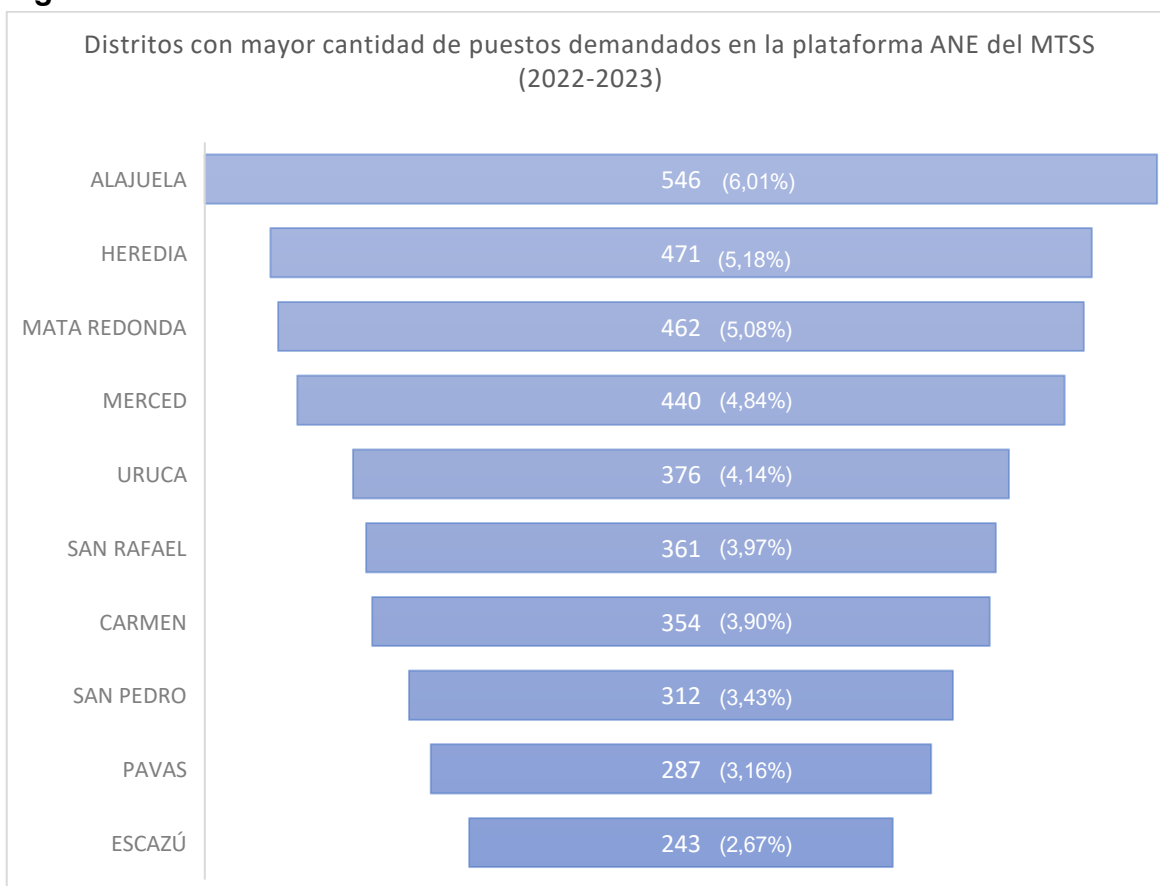
CANTÓN	CANTIDAD DE PUESTOS POR CANTÓN	PORCENTAJE
ESCAZÚ	569	6.26%
HEREDIA	555	6.10%
CARTAGO	404	4.44%
SANTA ANA	357	3.92%
MONTES DE OCA	317	3.48%
SAN CARLOS	260	2.86%
LIBERIA	250	2.75%
GOICOECHEA	227	2.49%
CURRIDABAT	209	2.30%
BELÉN	198	2.17%
DESAMPARADOS	166	1.82%
SANTO DOMINGO	165	1.81%
SANTA CRUZ	152	1.67%
TIBAS	144	1.58%
TURRIALBA	119	1.30%
PUNTARENAS	89	0.98%
LA UNIÓN	85	0.93%
PARAÍSO	78	0.85%
PÉREZ ZELEDÓN	71	0.78%
SAN RAMÓN	65	0.72%
MORAVIA	64	0.70%
EL GUARCO	62	0.68%
NICOYA	53	0.58%
LIMÓN	50	0.55%
FLORES	44	0.48%
CARRILLO	36	0.39%
VÁSQUEZ DE CORONADO	34	0.37%
SIQUIRRES	34	0.37%
POCOCÍ	33	0.36%
GRECIA	32	0.35%
ALAJUELITA	31	0.34%
SAN PABLO	25	0.27%
SAN ISIDRO	25	0.27%

CANTÓN	CANTIDAD DE PUESTOS POR CANTÓN	PORCENTAJE
PURISCAL	22	0.24%
CAÑAS	22	0.24%
GARABITO	21	0.23%
MORA	19	0.21%
SAN RAFAEL	18	0.19%
BAGACES	17	0.18%
PALMARES	17	0.18%
SARAPIQUÍ	15	0.16%
GOLFITO	15	0.16%
QUEPOS	15	0.16%
ASERRÍ	14	0.15%
BARVA	14	0.15%
OROTINA	13	0.14%
OSA	11	0.12%
No Especifica	10	0.11%
ESPARZA	10	0.11%
UPALA	9	0.09%
DOTA	9	0.09%
POÁS	9	0.09%
ATENAS	9	0.09%
LOS CHILES	8	0.08%
SANTA BÁRBARA	8	0.08%
PARRITA	7	0.07%
TALAMANCA	6	0.06%
JIMÉNEZ	5	0.05%
CORREDORES	5	0.05%
NARANJO	4	0.04%
MATINA	3	0.03%
BUENOS AIRES	3	0.03%
LA CRUZ	3	0.03%
ABANGARES	2	0.02%
OREAMUNO	2	0.02%
TILARÁN	1	0.01%

CANTÓN	CANTIDAD DE PUESTOS POR CANTÓN	PORCENTAJE
COTO BRUS	1	0.01%
RIO CUARTO	1	0.01%
MONTES DE ORO	1	0.01%
SAN MATEO	1	0.01%
Total general	9086	

La Figura N°5 presenta la cantidad de puestos por distrito para el período 2022-2023, según datos encontrados en la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo del MTSS. Los distritos de Alajuela (6%), Mata Redonda (5%), Merced (5%) y Carmen (4%) son los que concentran mayor demanda laboral.








Figura N°5



Idiomas

La tabla N°4 presenta la cantidad de puestos según dominio de un idioma específico en el MTSS para el período 2022-2023. La mayoría de los puestos no requieren el dominio de un idioma (57%). Así mismo puede observarse como el dominio del inglés (28%) y español (14%) son los que tienen mayor demanda.

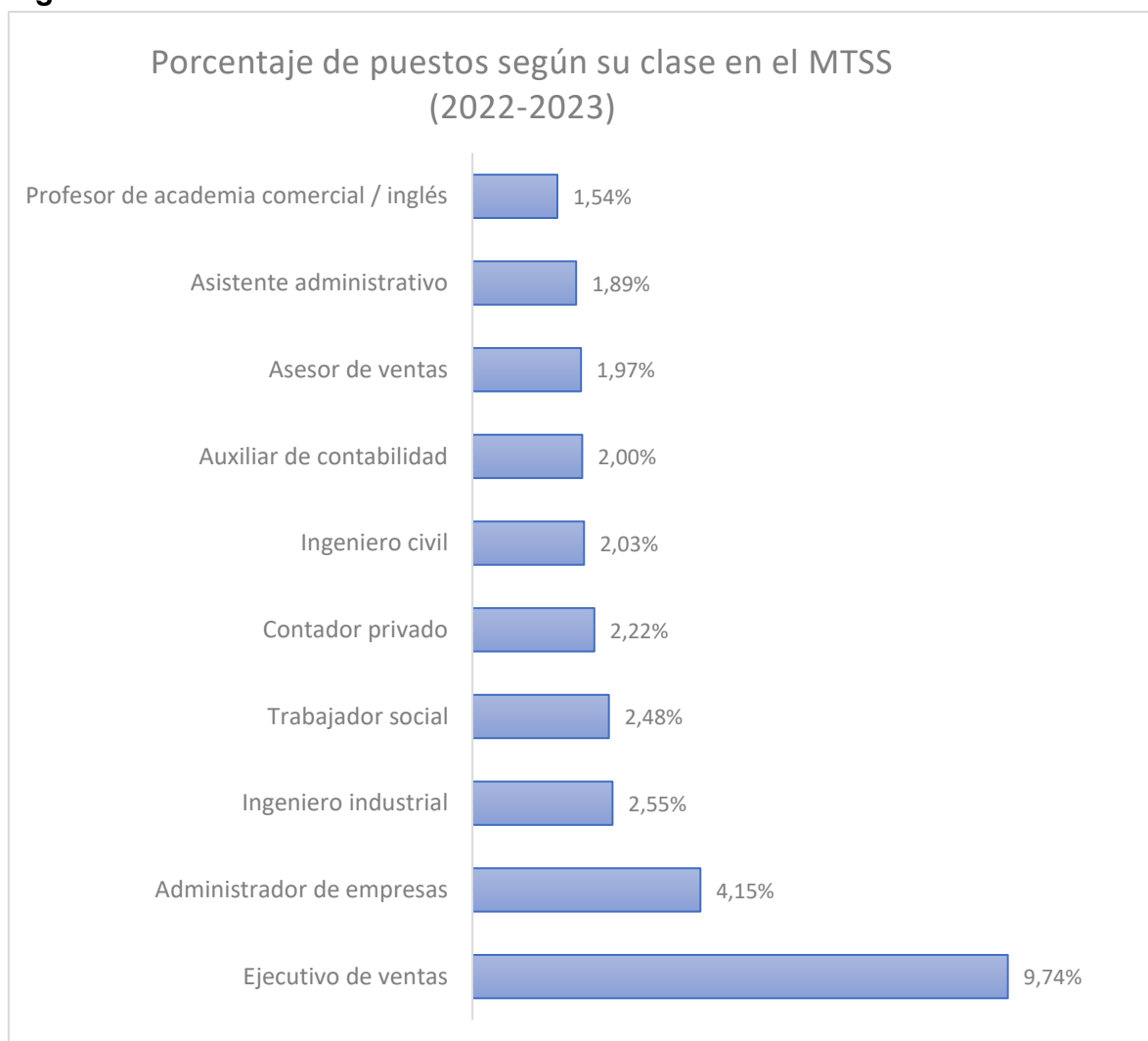
Tabla N°4 – Cantidad de puestos según dominio de un idioma específico en el MTSS (2022-2023)

	IDIOMA	CANTIDAD DE PUESTOS	PORCENTAJE
	No requerido	5205	57,29%
	Inglés	2547	28,03%
	Español	1314	14,46%
	Alemán	12	0,13%
	Francés	5	0,06%
	Coreano	1	0,01%
	Italiano	1	0,01%
	Portugués	1	0,01%

Descripción de Puestos

La Figura N°6 presenta la descripción y porcentaje de puestos para el período 2022-2023 según los datos encontrados en la plataforma de la Agencia Nacional de Empleo del MTSS. La Figura presenta los 15 puestos que más se destacan en la ANE. Puede observarse como el Ejecutivo de ventas (27%), el Administrador de empresas (11%), el Ingeniero industrial (7%), el trabajador social (7%) son los puestos más demandados de un total de 9086 puestos.

Figura N°6



Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es la institución pública encargada de la seguridad social en Costa Rica. Se crea como una institución semiautónoma el 1 de noviembre de 1941 mediante Ley N°17 durante la administración del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

La CCSS es una institución pública dedicada a brindar seguridad social a los trabajadores en Costa Rica, incluyendo los servicios de salud, pensiones u protección social requeridos por ley.

La CCSS está conformada por una red de centros de salud repartidos por el país a saber hospitales generales, centros médicos especializados, regionales y periféricos. La CCSS además propicia la cobertura de trabajadores y patronos, así como la integración de la comunidad en los programas de promoción, prevención y atención de salud. (Página web de la CCSS, <https://bnamericas.com/es/perfil-empresa> (Caja Costarricense del Seguro Social – CCSS).

La Caja Costarricense de Seguro Social ofrece las siguientes funciones a la población del país en general:

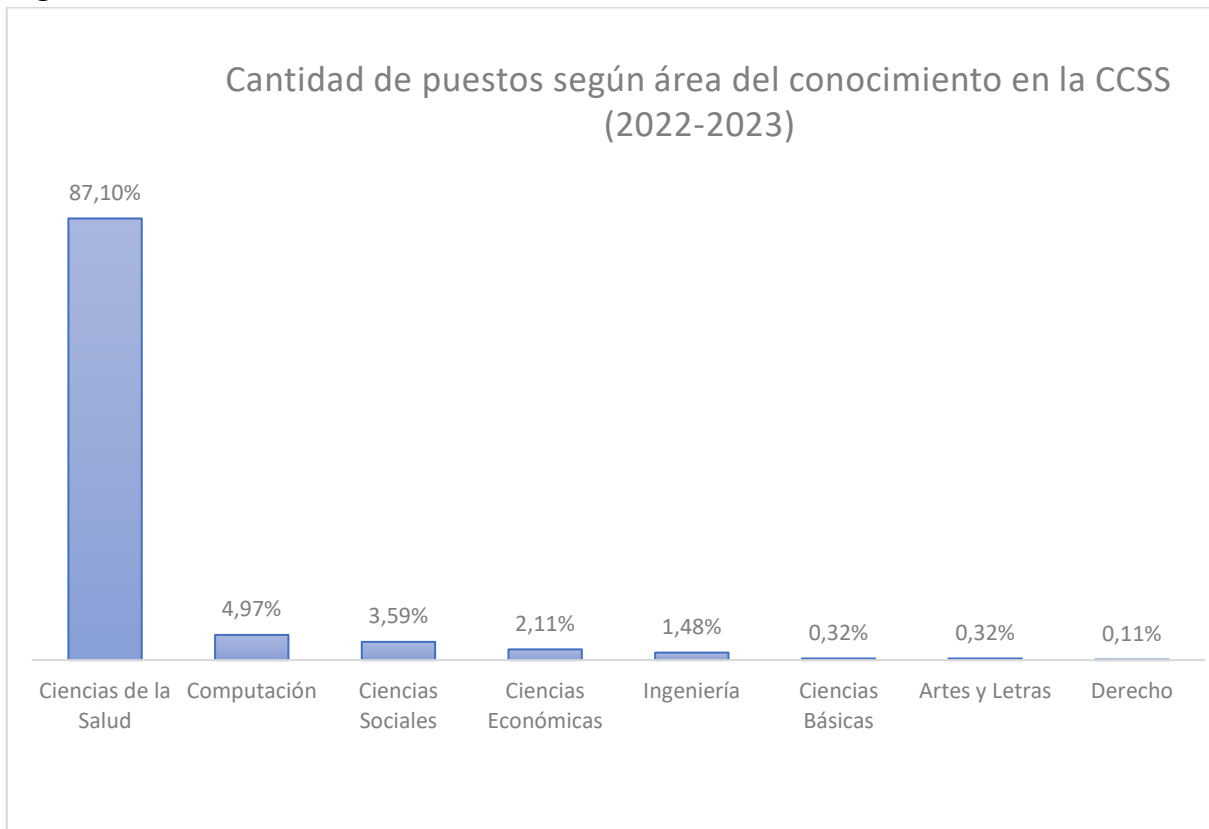
- Otorgar los subsidios en dinero y los servicios de soporte de farmacia, laboratorio, odontología, además de las prestaciones sociales.
- Prestación de servicios de salud
- Solicitar aseguramiento familiar, según los supuestos establecidos en el artículo 6 del Reglamento para la Protección Familiar en la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Gestionar solicitud de pensión por invalidez del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.
- Inscribir o registrar ante la CCSS aquellas empresas cuya figura patronal, corresponda a un patrono físico
- Inscribir o registrar ante la CCSS aquellas empresas cuya figura patronal, corresponda a un patrono jurídico.

- A continuación, se presenta un análisis de la información referente a la demanda laboral de profesionales suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social para el período 2022-2023.
- Gestionar solicitud de pensión por vejez del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.
- Atender las solicitudes de acreditación o reconocimiento de cuotas de periodos que trascienden los diez años en la cuenta individual del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y que son procesadas por el Servicio de Inspección de la CCSS
- Analizar solicitudes de pensión del RNC con el propósito de determinar si cumplen con la normativa y reglamentación vigentes.
- Asignar a usuarios en condición de pobreza o pobreza extrema, así calificados por el IMAS o registrados en el SINIRUBE, el aseguramiento por el Estado.
- Aplicar el ajuste en el sistema, solicitado por el patrono. CCSS CCSS, 2025)

Área del conocimiento

La Figura N°7 presenta la cantidad de puestos por área de conocimiento en la Caja Costarricense de Seguro Social. Puede observarse como Ciencias de la Salud (87%) es el área más demandada.

Figura N°7



Disciplina

La Tabla N°5 presenta la cantidad de puestos según disciplina de conocimiento en la CCSS, correspondiente al período 2022-2023. Las disciplinas de Medicina (52%), Enfermería (22%), Computación (5%) y Farmacia (4%) son las de mayor demanda profesional.

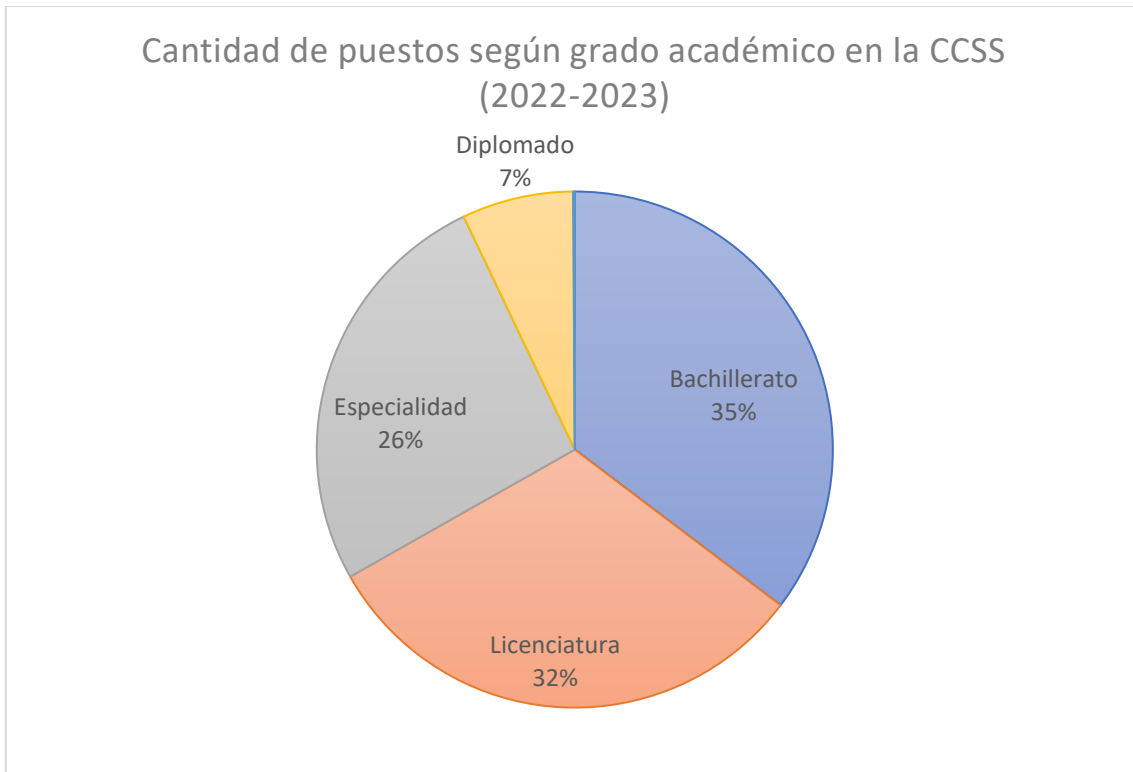
Tabla N°5 – Cantidad de puestos por disciplina en la CCSS (2022-2023)

DISCIPLINA	TOTAL DE PUESTOS	POCENTAJE
Medicina	492	52.00%
Enfermería	207	21.88%
Computación	47	4.96%
Farmacia	38	4.01%
Secretariado Profesional	22	2.32%
Microbiología	21	2.21%
Nutrición	21	2.21%
Otras Tecnologías Médicas	16	1.69%
Odontología	16	1.69%
Administración	16	1.69%
Tecnologías Médicas	9	0.95%
Trabajo Social	6	0.63%
Psicología	6	0.63%
Terapia Física	5	0.52%
Ingeniería Industrial	5	0.52%
Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	4	0.42%
Terapia Física	4	0.42%
Ingeniería Mecánica	2	0.21%
Contaduría	2	0.21%
Ingeniería en Electromedicina	2	0.21%
Ingeniería Eléctrica	1	0.10%
Tecnologías Administrativas	1	0.10%
Arte Publicitario	1	0.10%
Derecho	1	0.10%
Física	1	0.10%
Total general	946	

Grado Académico

La Figura N°8 presenta la cantidad de puestos según grado académico en la Caja Costarricense de Seguro Social, Puede observarse como el Bachillerato Universitario (35%) y la Licenciatura (31%) son los grados académicos más demandados en esta institución.

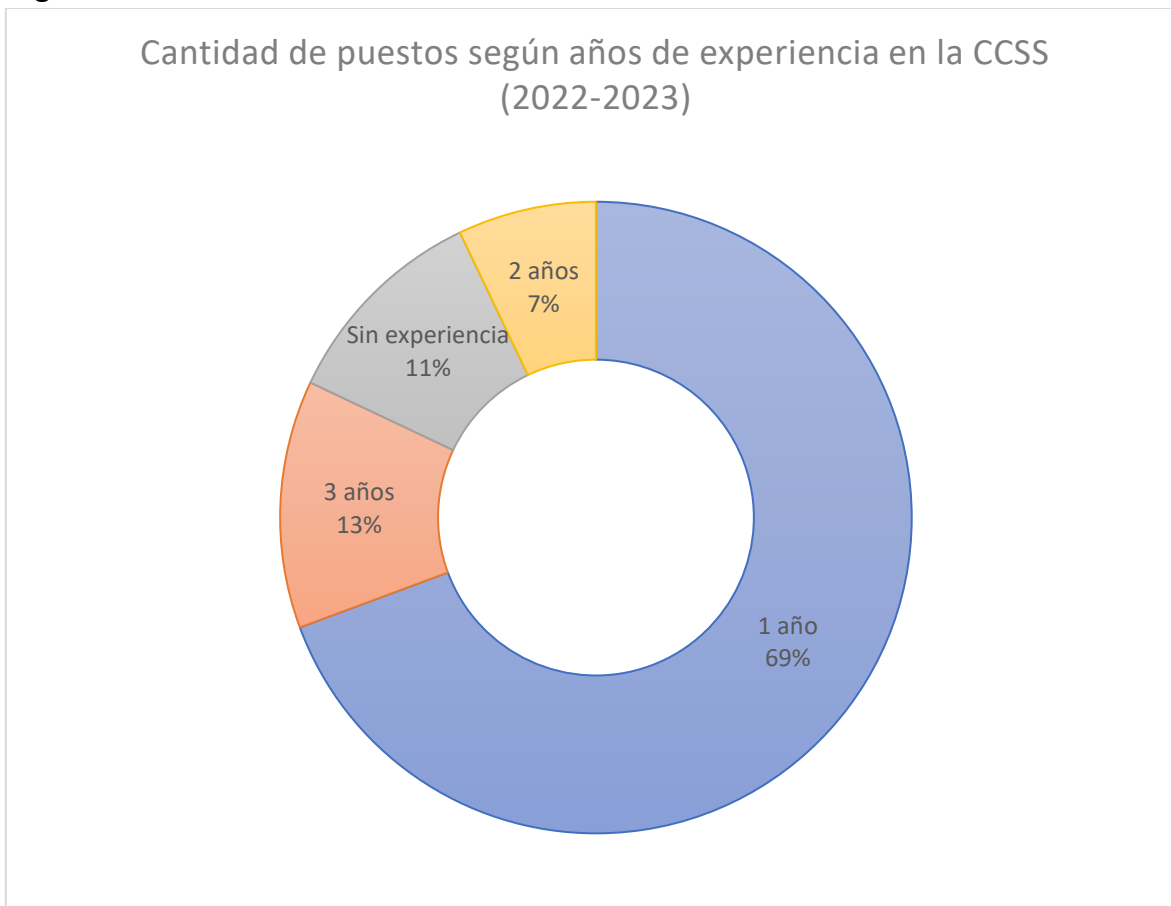
Figura N°8



Experiencia

Figura N°9 presenta la cantidad de puestos según años de experiencia requeridos en la Caja Costarricense de Seguro Social. Puede observarse como la mayoría de los puestos demandados requieren un año de experiencia (70%), seguido de 3 años (13%).

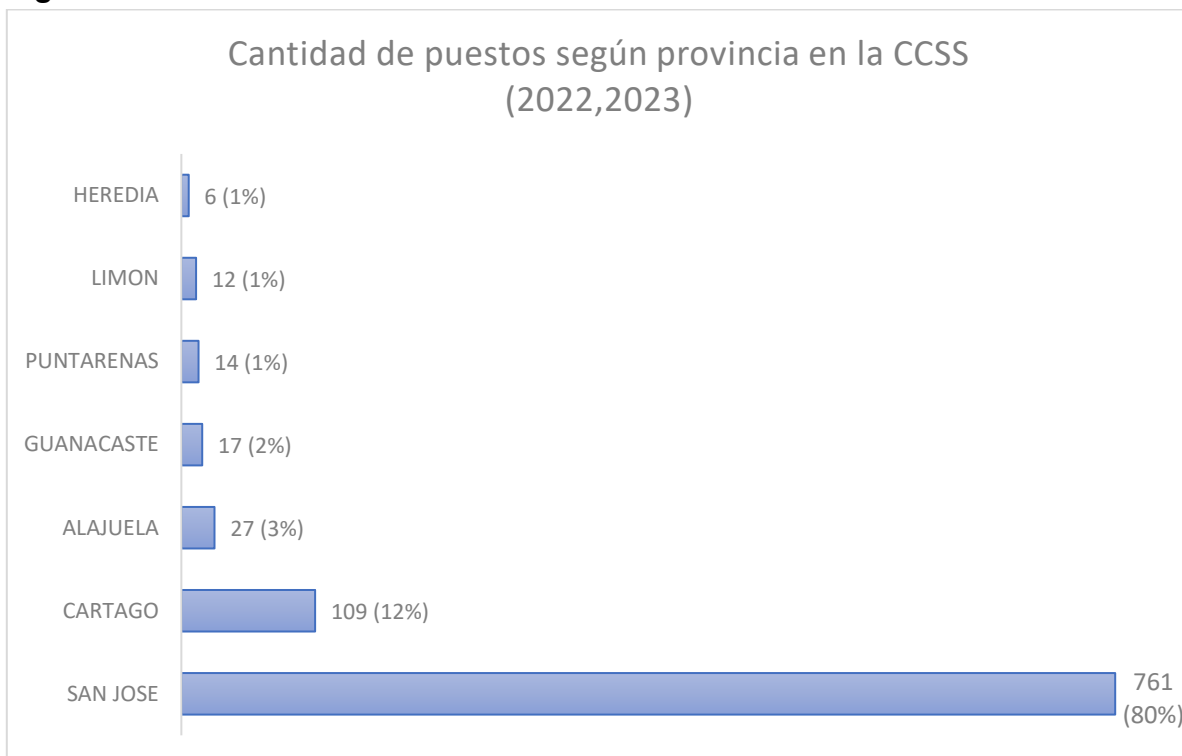
Figura N°9



Ubicación Geográfica

La Figura N°10 presenta la cantidad de puestos según provincia en la CCSS para el período 2022-2023. Puede observarse que San José (80%) es la provincia con más demanda de puestos laborales seguida de Cartago (12%).

Figura N°10



Carrera Docente del Ministerio de Educación Pública

El área de Carrera Docente es una dependencia de la Dirección General de Servicio Civil, funciona en forma desconcentrada, subordinada directamente al Despacho del Director General de Servicio Civil. Su razón de ser surge de las competencias conferidas a la Dirección General de Servicio Civil en el Título Segundo del Estatuto de Servicio Civil, adicionado al mismo mediante Ley No. 4565 del 04 de mayo de 1970. (Dirección General de Servicio Civil, 2024, p1).

La función de Carrera Docente junto con el MEP, como socio estratégico es la atención y resolución de los asuntos relacionados con la administración de los recursos humanos docentes, técnico docente y administrativo docente, especialmente los relacionados con el análisis ocupacional, reclutamiento y selección de personal docente, en contribución al logro de un mayor grado de eficiencia en la Educación Pública. (Dirección General de Servicio Civil, 2024, p1).

Algunas de las competencias y funciones principales de Carrera Docente citadas en la página web de la Dirección General de Servicio Civil son las siguientes:

- Brindar asesoría técnica a las Oficinas de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública y sus adscritas, en materia de Administración de Recursos Humanos.
- Fungir como instancia normativa y contralora de las actividades técnicas propias de la Administración de Recursos Humanos.
- Desarrollar investigaciones, programas y proyectos que promuevan el desarrollo y mejoramiento de procesos, instrumentos y en general de la gestión de recursos humanos.
- Determinar las salidas ocupacionales de las carreras universitarias y su ubicación en los grupos profesionales que establece la Ley de Carrera Docente.
- Efectuar el reconocimiento de actividades de capacitación.
- Colaborar en la redacción de resoluciones, atención de reclamos y atención de consultas. (Dirección General de Servicio Civil, 2024, p1)

Asimismo, en cuanto a los principales servicios que brinda Carrera Docente del MEP pueden citarse los siguientes:

- Reclutamiento y Selección de Puestos Vacantes
- Plataforma Integrada de Empleo Público

- Asesoría para concursos internos
- Información salarial
- Solicitud de normativas}
- Capacitación
- Instrumentos técnicos para Oficina de Recursos Humanos (Dirección General de Servicio Civil, 2025)

A continuación, se presenta un análisis de la información referente a la demanda laboral de profesionales suministrada por la División de Carrera Docente del Ministerio de Educación Pública para el período 2022-2023.

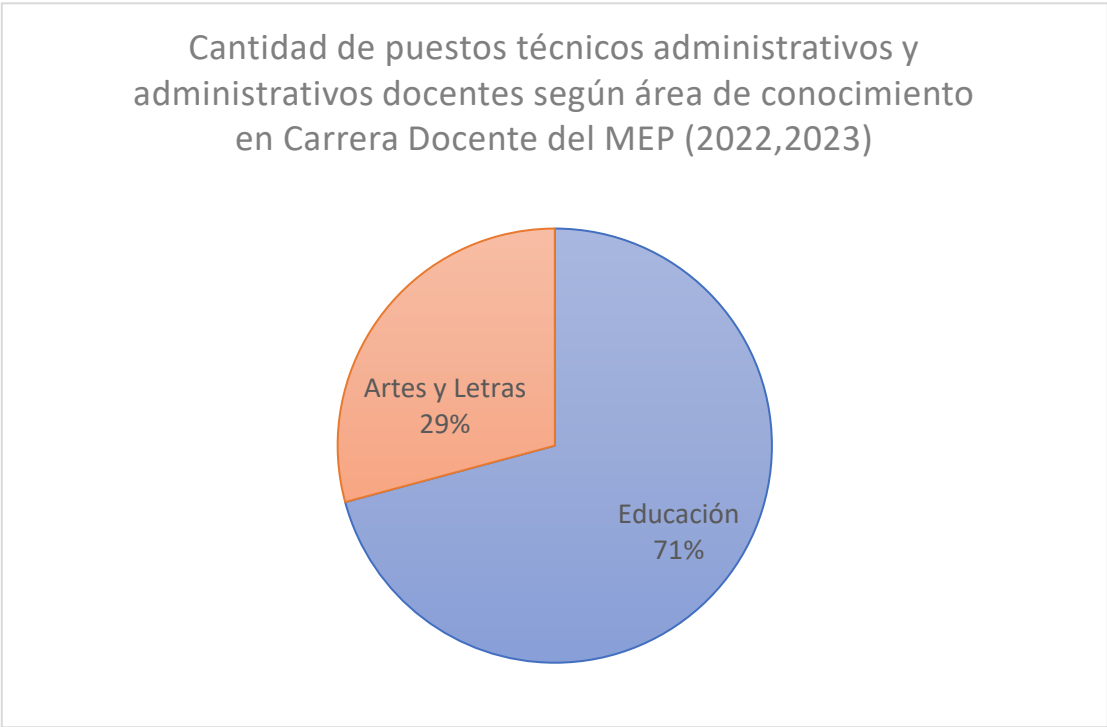
La información enviada por Carrera Docente del MEP se divide en dos apartados. La información sobre técnicos, administrativos y administrativos docentes (TAD) y la información sobre categoría docente.

Puestos Técnicos, Administrativos y Administrativos Docentes (TAD) de Carrera Docente del MEP

Área de Conocimiento

En la Figura N°11 se presenta la cantidad de puestos técnicos administrativos y administrativos docentes en área de conocimientos de Carrera Docente del MEP. Puede observarse como la mayoría de los puestos demandados o 512 de ellos (71%) pertenecen al área de conocimiento de Educación seguido por 212 (29%) de Artes y Letras.

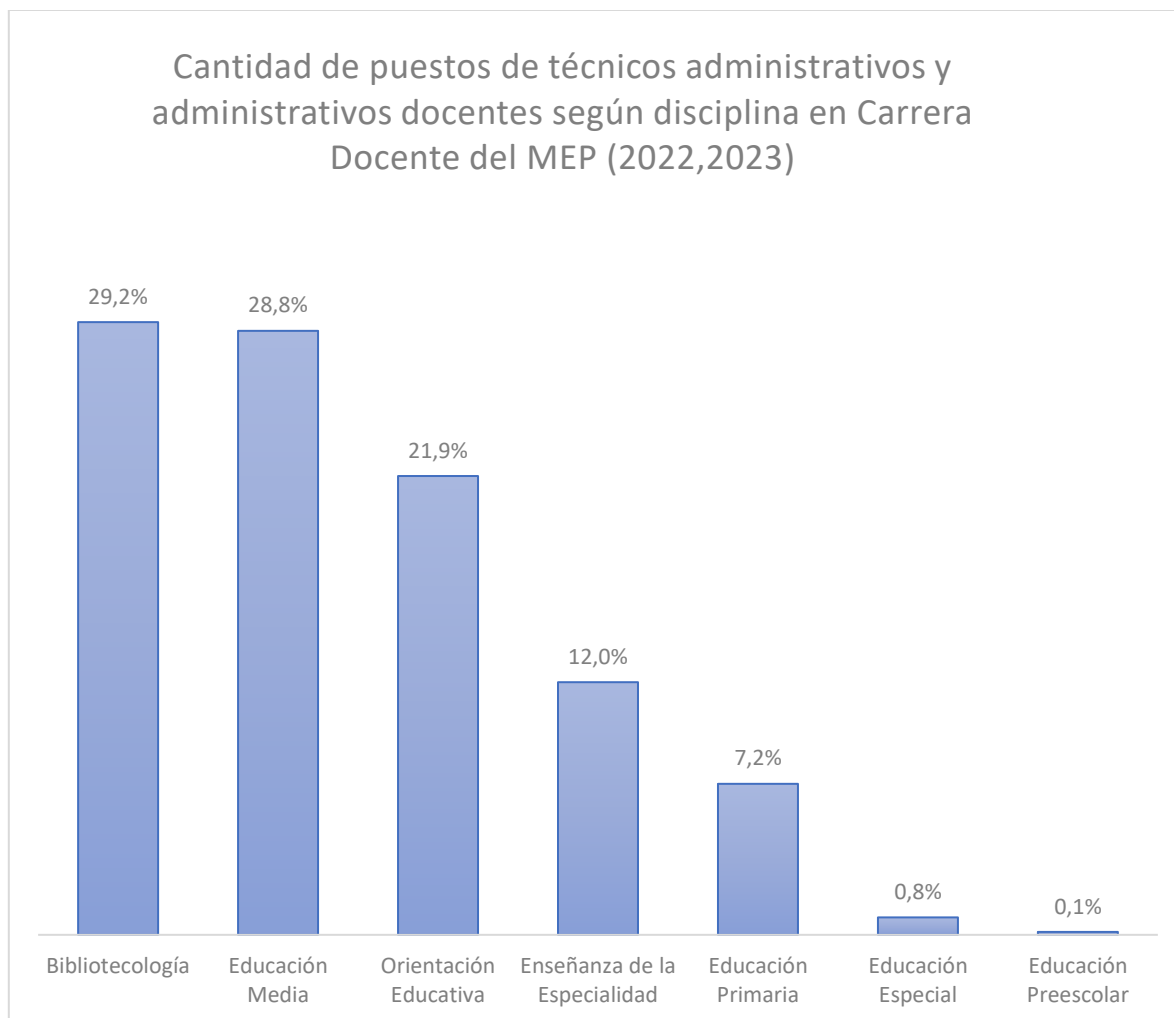
Figura N°11



Disciplina

En la Figura N°12 se presentan la cantidad de puestos de técnicos administrativos y administrativos docentes según Disciplina en Carrera Docente del MEP. Puede observarse como las disciplinas con mayor demanda laboral son las de Bibliotecología (29%), Educación Media (28%) y Orientación Educativa (22%).

Figura N°12



Clase de Puestos

En la tabla N°6 se presenta la cantidad de puestos según clase de puestos en Carrera Docente. Puede observarse como los puestos de Bibliotecólogo de Centro Educativo 1 (19%), Auxiliar Administrativo (12%), Orientador 1 (12%) y Asistente de Dirección de Centro Educativo 1(11%), son los más demandados dentro de los técnicos, administrativos y docentes (TAD).

Tabla N°6: Cantidad de puestos Técnico - Administrativos y Administrativos Docentes en Carrera Docente del MEP

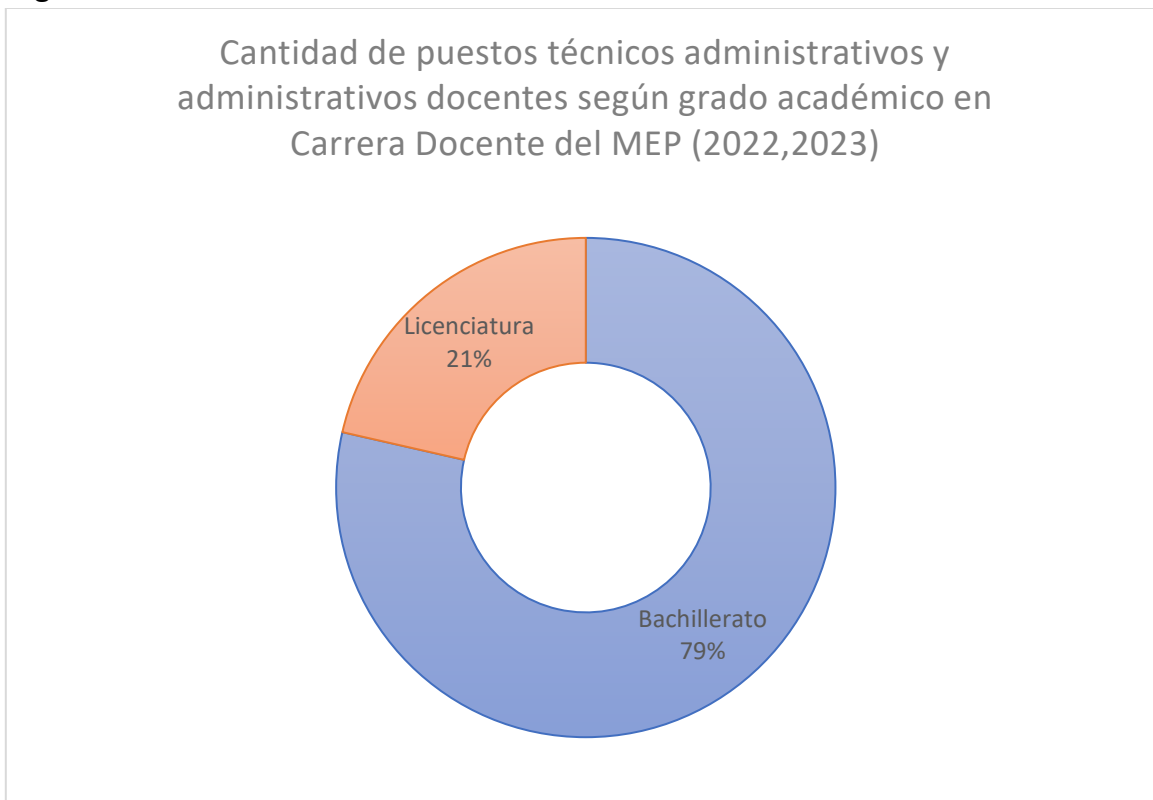
CLASE DE PUESTOS DE TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DOCENTES	CANTIDAD DE PUESTOS 2022-2023	PORCENTAJE
BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 1	140	19.36%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	88	12.17%
ORIENTADOR 1	84	11.61%
ASISTENTE DE DIRECCION DE CENTRO EDUCATIVO 1	83	11.47%
BIBLIOTECOLOGO DE CENTRO EDUCATIVO 2	71	9.82%
ORIENTADOR ASISTENTE	61	8.43%
ASISTENTE DE DIRECCION ESCOLAR	36	4.97%
ASESOR REGIONAL	34	4.70%
ASISTENTE DE ASESORIA Y SUPERVISION	20	2.76%
ASESOR NACIONAL	19	2.62%
ASISTENTE DE DIRECCION DE CENTRO EDUCATIVO 2	11	1.52%
ORIENTADOR 3	8	1.06%
SUPERVISOR DE EDUCACION	8	1.06%
DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 4	7	0.96%
SUBDIRECTOR DE COLEGIO	6	0.82%
DIRECTOR DE COLEGIO 1	5	0.69%
ORIENTADOR 2	5	0.69%
DIRECTOR DE LICEO BILINGÜE 1	5	0.69%
DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 5	4	0.55%
DIRECTOR DE COLEGIO 3	4	0.55%
JEFE TECNICO DE EDUCACIÓN 2	4	0.55%
DIRECTOR DE LICEO BILINGÜE 2	4	0.55%
DIRECTOR DE ENSEÑANZA ESPECIAL 2	3	0.41%
DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 3	3	0.41%
DIRECTOR DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA 2	2	0.27%

CLASE DE PUESTOS DE TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DOCENTES	CANTIDAD DE PUESTOS 2022-2023	PORCENTAJE
DIRECTOR DE ENSEÑANZA ESPECIAL 4	2	0.27%
DIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	0.13%
DIRECTOR DE COLEGIO 2	1	0.13%
DIRECTOR DE ENSEÑANZA PREESCOLAR 3	1	0.13%
DIRECTOR DE LICEO BILINGÜE 3	1	0.13%
DIRECTOR DE CTP 3	1	0.13%
ASISTENTE DE DIRECCION ENSEÑANZA ESPECIAL	1	0.13%
Total	723	

Grado Académico

La Figura N°13 presenta la cantidad de puestos técnicos administrativos y administrativos docentes según grado académico en Carrera Docente del MEP. Puede observarse como el grado académico más demandado es el de Bachillerato (79%), seguido por el de Licenciatura (21%).

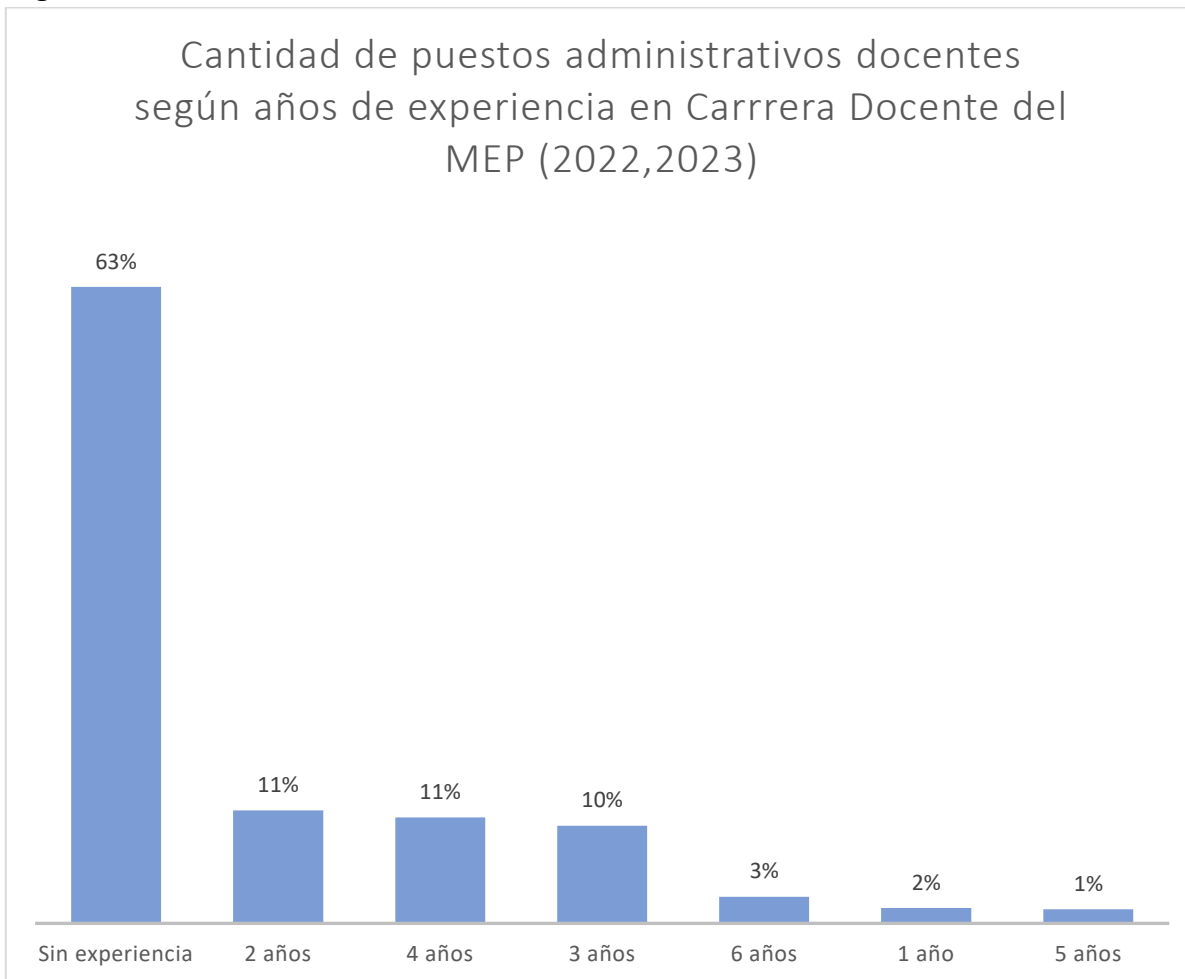
Figura N°13



Experiencia

La Figura N°14 presenta la cantidad de puestos según años de experiencia en Carrera Docente del MEP. Puede observarse como la mayor cantidad de puestos demandados no requiere de años de experiencia (63%).

Figura N°14



Puestos de Categoría Docente de Carrera Docente del MEP

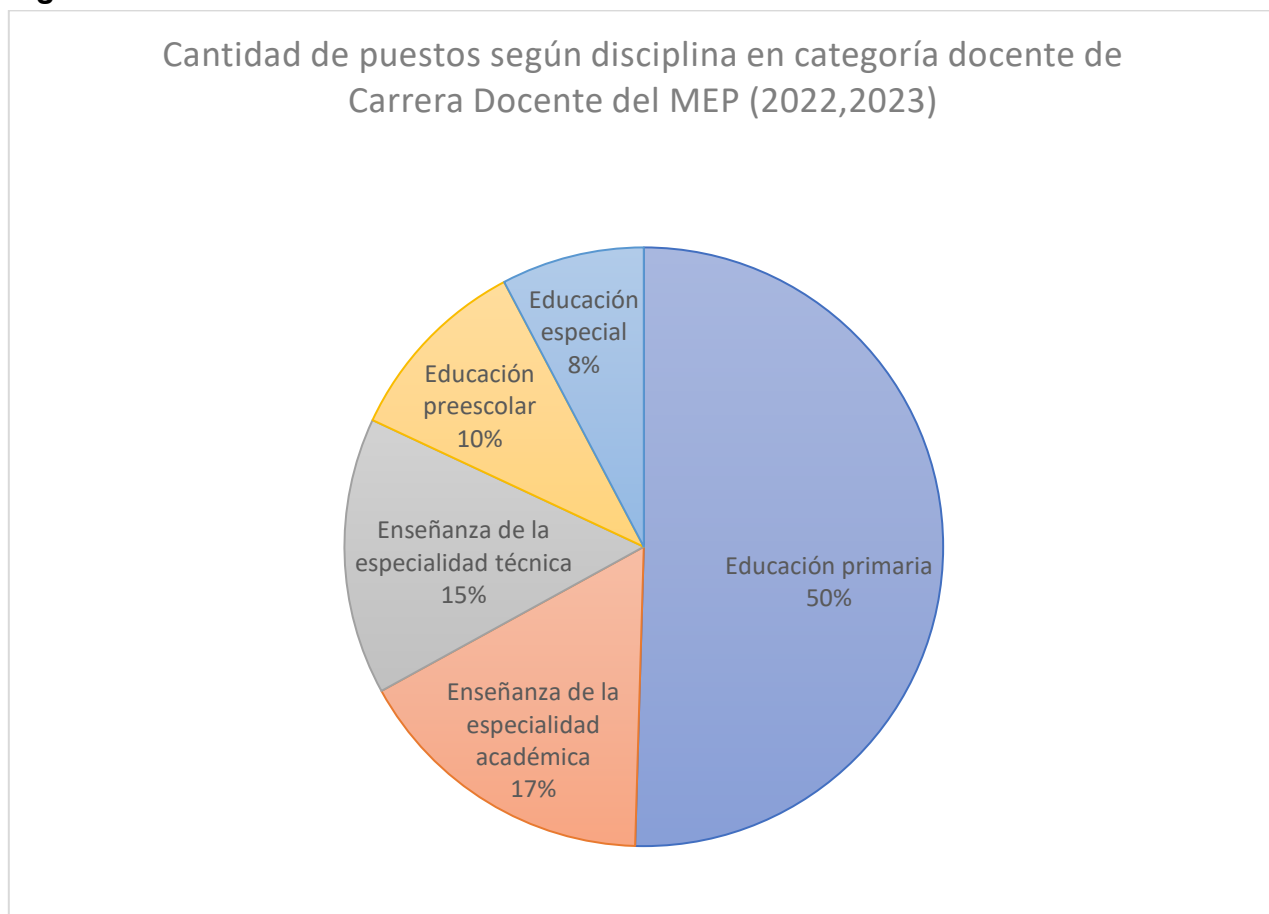
Área de Conocimiento

En cuanto al Área de Conocimiento de Carrera Docente del MEP, la totalidad de los puestos pertenecen al área de Conocimiento de Educación (100%).

Disciplina

La Figura N°15 presenta la cantidad de puestos según disciplina en categoría docente de Carrera Docente del MEP. Los puestos más demandados son el de Educación Primaria (50%), Enseñanza de la Especialidad Académica (17%) y el de Enseñanza de la Especialidad Técnica (15%).

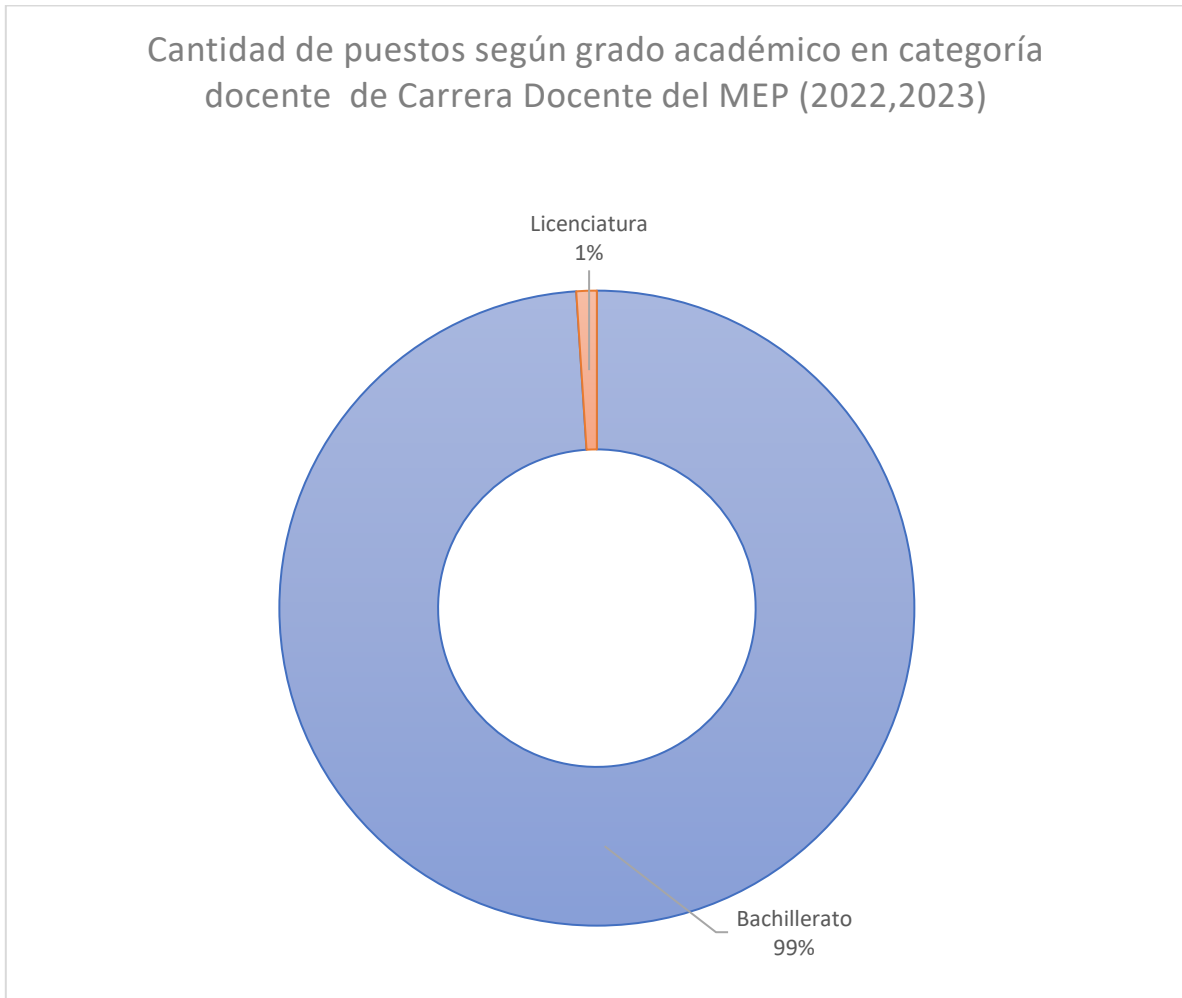
Figura N°15



Grado Académico

La Figura N°16 presenta la cantidad de puestos según grado académico en categoría docente de Carrera Docente del MEP correspondiente al período 2022-2023. Puede observarse como la gran totalidad de los puestos (99%) corresponden a Bachillerato.

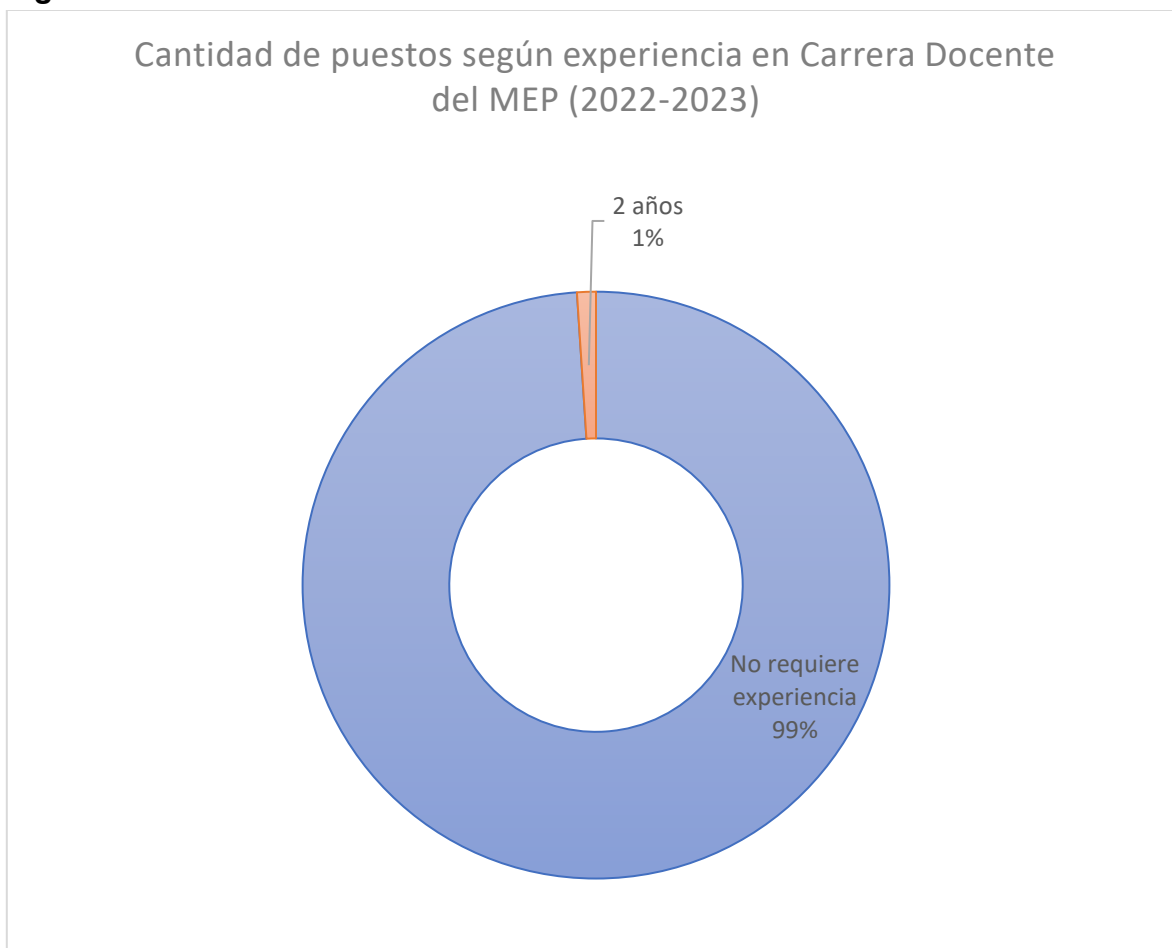
Figura N°16



Experiencia

La Figura N°17 presenta la cantidad de puestos según experiencia en categoría docente de Carrera Docente del MEP correspondiente al período 2022-2023. Puede observarse como la gran cantidad de los puestos demandados no requiere experiencia (99%).

Figura N°17



Clase de Puestos Docentes

La Tabla N°7 presenta la cantidad y clase de puestos docentes de la categoría docente de Carrera Docente del MEP. Puede observarse como el Profesor de Enseñanza General Básica 1 (47%), el Profesor de Enseñanza Media (17%) y el Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (10%) son los puestos más demandados de acuerdo con la DGSC.

Tabla N°7 - Clase de Puestos Docentes en categoría docente de Carrera Docente del MEP

CLASE DE PUESTO, PROPIAMENTE DOCENTE	Cantidad de Puestos	PORCENTAJE
Profesor de enseñanza general básica 1 (I y II ciclos)	3325	47.20%
Profesor de enseñanza media	1165	16.54%
Profesor de enseñanza técnico profesional (III y IV ciclo)	737	10.43%
Profesor de enseñanza preescolar	727	10,32%
Profesor de enseñanza especial	544	7.72%
Profesor de enseñanza técnico profesional (enseñanza preescolar o I y II ciclos)	316	4.48%
Profesor de enseñanza unidocente (i y ii ciclos)	156	2.21%
Director de enseñanza general básica 1 (i y ii ciclos)	73	1.03%
Total	7043	

Dirección General de Servicio Civil

La Dirección General de Servicio Civil, se encarga de la gestión de los recursos humanos que prestan sus servicios a las instituciones del Gobierno. Define políticas, directrices y lineamientos y vigila su correcta a partir de una estrecha relación con las cuarenta y siete oficinas para la gestión institucional de los Recursos Humanos (OGEREH) entre otras instituciones del Estado.

La misión de la Dirección General de Servicio Civil es la de ser rectora de la gestión de recursos humanos en la relación entre el Estados costarricense y sus servidores, fundamentándose en la transparencia, equidad, excelencia y flexibilidad, promoviendo la efectividad de la Administración Pública. (Dirección General de Servicio Civil, 2023)

La Dirección General de Servicio Civil se dedica al reclutamiento y selección de puestos administrativos, artísticos y docentes, gestión de rendimiento, capacitación, provisión de ayuda técnica a las oficinas para la gestión de Recursos Humanos, clasificación y valoración de puestos, auditoría, así como la asesoría permanente a niveles político-económicos, dado su conocimiento y experticia. (Dirección General de Servicio Civil, 2023).

- Las funciones principales de la Dirección General de Servicio Civil son las siguientes:
- Promover la modernización de la administración de personal en los organismos del Régimen de Servicio Civil.
- Establecer y mantener políticas uniformes y criterios científicos en el análisis, clasificación y valoración de puestos.
- Dirigir y promover la capacitación de los servidores del Poder Ejecutivo.
- Establecer procedimientos e instrumentos técnicos requeridos para una mayor eficiencia de la administración de personal del Estado.
- Seleccionar con base en la idoneidad comprobada a los candidatos elegibles para ocupar cargos del Poder Ejecutivo.
- Administrar el régimen salarial de los servidores del Poder Ejecutivo. Asesorar a los organismos del Poder Ejecutivo acerca de las distintas áreas de la administración de personal y de la aplicación del Estatuto de Servicio Civil.

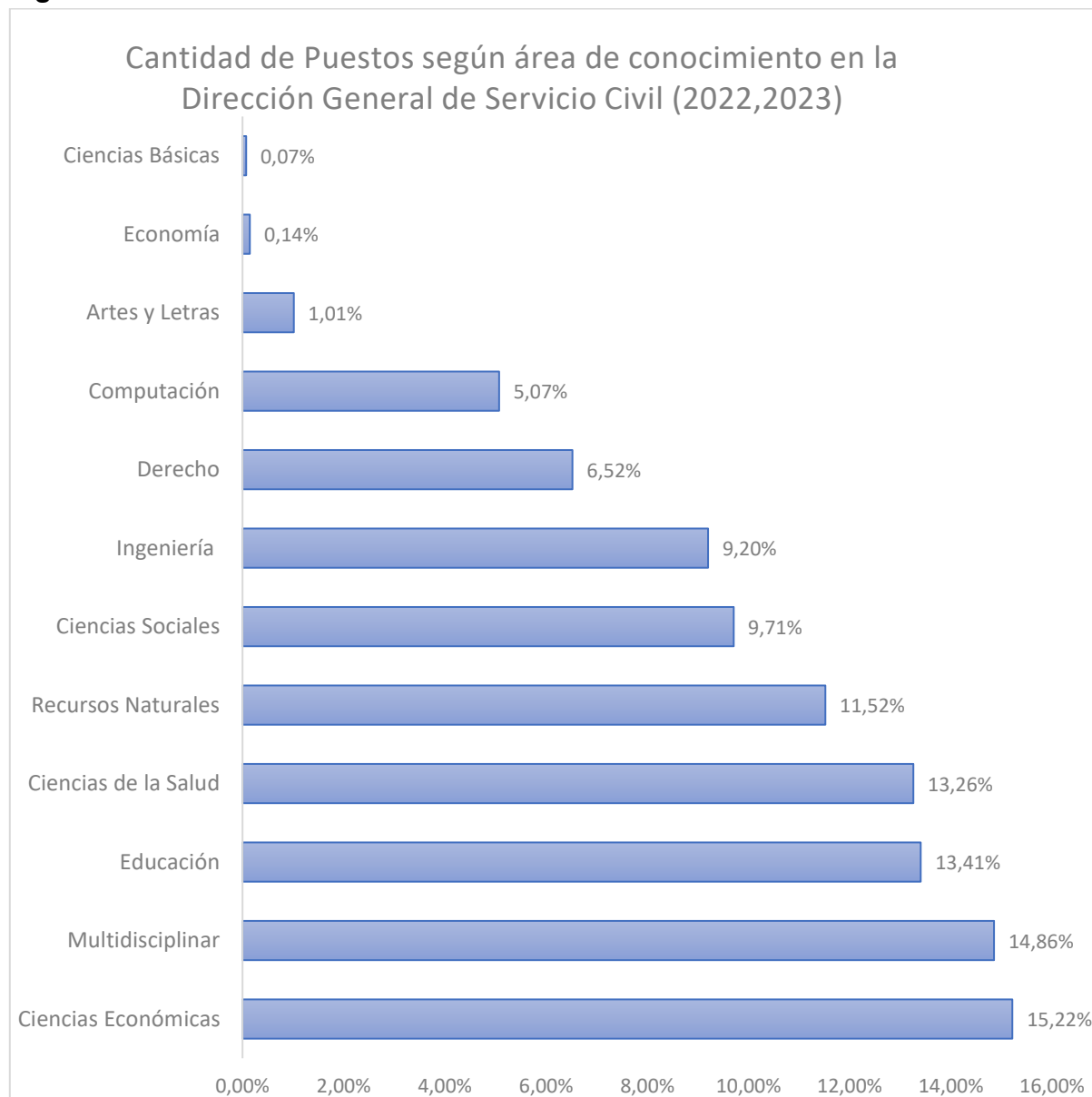
- Efectuar las investigaciones requeridas por el Tribunal de Servicio Civil en los casos de despidos y reclamaciones. (Presidencia de la República, Dirección General de Servicio Civil (2008))

A continuación, se presenta un análisis de la información referente a la demanda laboral de profesionales suministrada por la Dirección General de Servicio Civil para el período 2022-2023.

Área de conocimiento

En la Figura N°18 se presenta la cantidad de puestos según área de conocimiento en la Dirección General de Servicio Civil (DGSC). Puede observarse como la mayoría de los puestos demandados o 210 de ellos (15%) pertenecen al área de Ciencias Económicas, seguido por 205 que pertenece al área de No Específico (14%) y 185 al área de Educación (13%).

Figura N°18



Disciplina

La Tabla N°8 presenta la cantidad de puestos según disciplina en la Dirección General de Servicio Civil para el período 2022-2023. Puede observarse como de la mayoría de los puestos 208 (15%) pertenecen a la categoría No Específico, seguidos por 122 de Administración Educativa (9%), 110 de Ingeniería Civil (8%) y 104 de Agronomía (7%).

Tabla N°8 - Cantidad de Puestos según disciplina en la Dirección General de Servicio Civil para el período 2022-2023

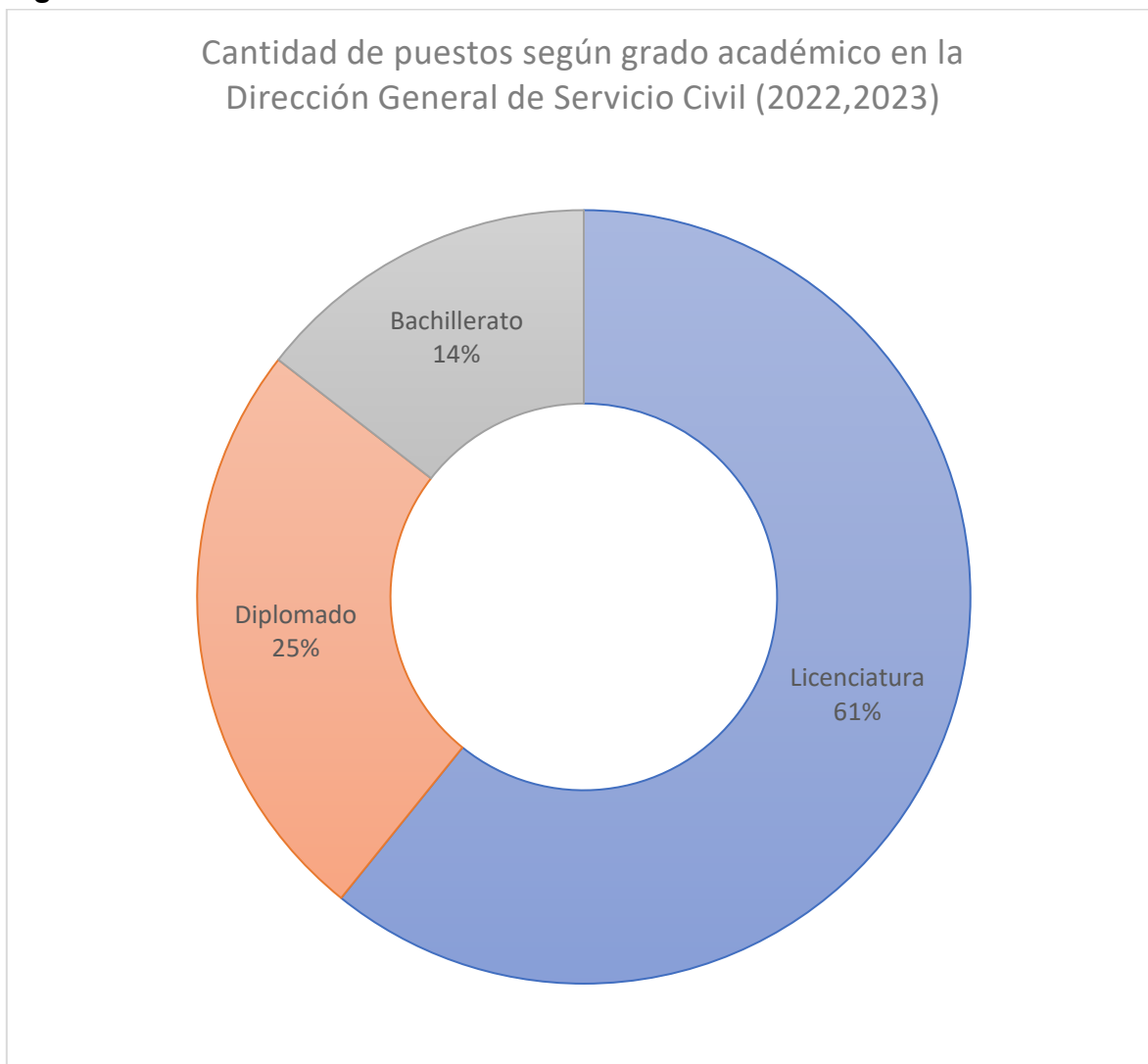
DISCIPLINA	CANTIDAD DE PUESTOS	PORCENTAJE
No Específico	208	15.07%
Administración Educativa	122	8.84%
Ingeniería Civil	110	7.87%
Agronomía	104	7.53%
Administración	104	7.53%
Derecho	90	6.52
Economía	73	5.28%
Medicina	73	5.28%
Computación	70	5.07%
Forestales y Ecología	54	3.91%
Nutrición	50	3.62%
Educación Especial	42	3.04%
Criminología	38	2.75%
Archivística	33	2.39%
Salud Pública	23	1.66%
Relaciones Públicas	22	1.59%
Educación Preescolar	22	1.59%
Contabilidad	20	1.44%
Enfermería	15	1.08%
Ciencias Políticas	14	1.01%
Artes	11	0.79%
Ingeniería Mecánica	10	0.72%
Sociología	10	0.72%
Medicina Veterinaria	9	0.65%
Seguridad Laboral y Salud Ocupacional	7	0.50%
Planificación	6	0.43%

DISCIPLINA	CANTIDAD DE PUESTOS	PORCENTAJE
Trabajo Social	5	0.36%
Veterinaria	5	0.36%
Administración Pública	4	0.28%
Odontología	4	0.28%
Psicología	4	0.28%
Antropología	4	0.28%
Administración	3	0.21%
Microbiología	2	0.14%
Relaciones Internacionales	2	0.14%
Historia	2	0.14%
Farmacia	2	0.14%
Estadística	1	0.07%
Administración	1	0.07%
Artes Dramáticas	1	0.07%
Total	1380	

Grado Académico

La Figura N°19 presenta la cantidad de puestos según grado académico en la Dirección General de Servicio Civil. El grado de Licenciatura es el más demandado a nivel laboral (61%) seguido por el de Bachillerato (25%).

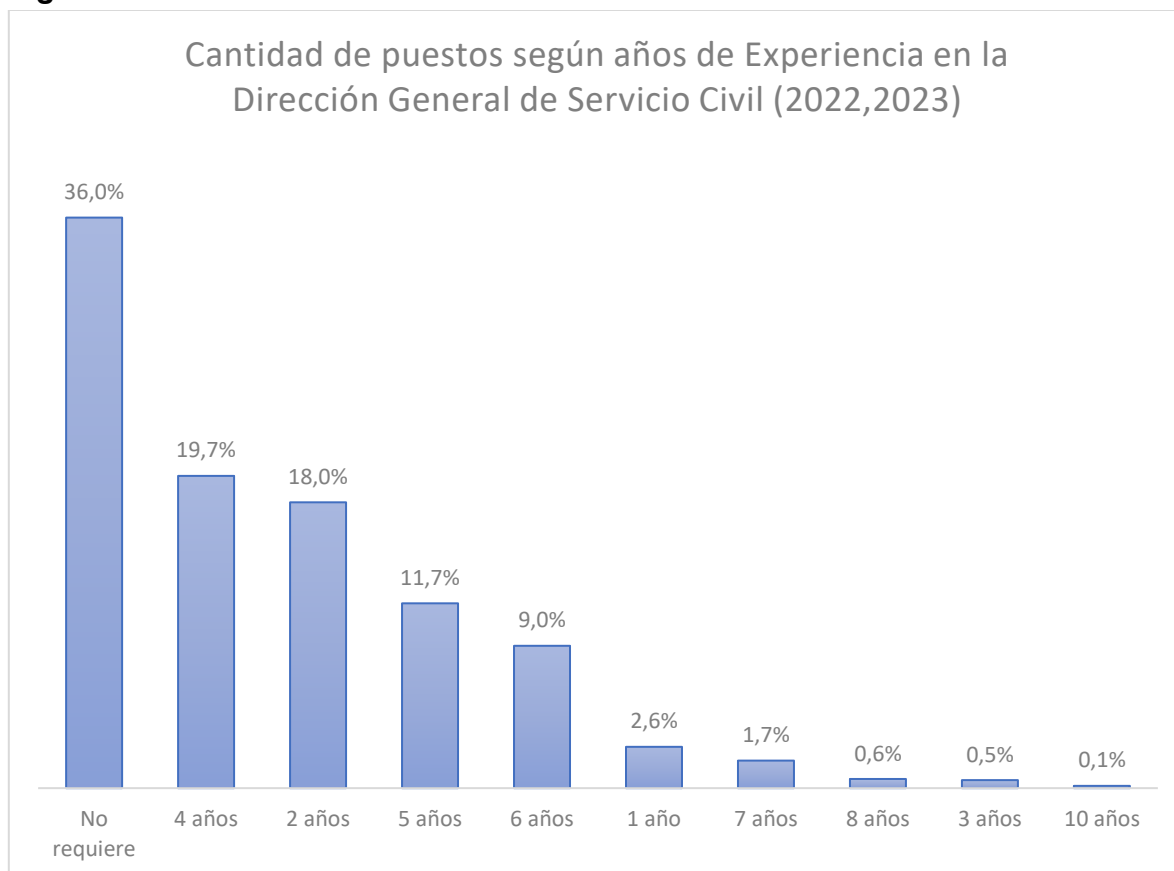
Figura N°19



Experiencia laboral

La Figura N°20 presenta la cantidad de puestos según años de experiencia en la Dirección General de Servicio Civil para el período 2022-2023. Puede observarse como los puestos más demandados laboralmente no requieren años de experiencia (36%), seguido por cuatro años de experiencia (20%)

Figura N°20



Clase de puesto

La Tabla N°9 presenta la cantidad de puestos según clase de puesto. Puede observarse como el Profesional de Servicio Civil 1 (20%) es el puesto más demandado a nivel laboral en la Dirección de Servicio Civil, seguido por los puestos de Profesional de Servicio Civil 2 (15%) y el Técnico de Servicio Civil 3 (15%).

Tabla N°9 - Cantidad de puestos según tipo de clase de puesto en la Dirección General de Servicio Civil (2022-2023).

CLASE	CANTIDAD DE PUESTOS	PORCENTAJE
Profesional de Servicio Civil 1 (G. de E.) Grupo B	282	20,43%
Profesional de Servicio Civil 2 (G. de E.)	213	15,43%
Técnico (a) de Servicio Civil 3 (G. de E.)	205	14,85%
Profesional de Servicio Civil 3 (G. de E.)	131	9,49%
Profesional de Servicio Civil 1 (G. de E.) Grupo A	87	6,3%
Profesional Jefe de Servicio Civil 1 (G. de E.)	62	4,49%
Asistente de Salud de Servicio Civil 3 (G. de E.)	58	4,28%
Profesional Jefe de Servicio Civil 2 (G. de E.)	50	3,62%
Asistente de Servicios de Educación Especial	31	2,24%
Profesional Jefe de Servicio Civil 3 (G. de E.)	22	1,59%
Técnico (a) en Informática 2 (G. de E.)	19	1,37%
Técnico de Ingresos - Hacienda	17	1,23%
Profesional de Ingresos 1 B - Hacienda	13	0,94%
Profesional en Informática 1 (G. de E.) Grupo C	13	0,94%
Profesional en Informática 1 (G. de E.) Grupo A	12	0,86%
Técnico (a) en Informática 1 (G. de E.)	10	0,72%
Médico (a) Asistente General	10	0,72%
Profesional de Ingresos 2 - Hacienda	10	0,72%
Profesional de Ingresos 3 - Hacienda	9	0,65%
Procurador A	8	0,57%
Profesional de Ingresos 1 A - Hacienda	7	0,50%
Profesional en Informática 1 (G. de E.) Grupo B	6	0,43%
Enfermera (o) 1	6	0,43%
Enfermera (o) 2	6	0,43%
Profesional de Egresos 2 - Hacienda	5	0,36%
Médico (a) Jefe de Sección de Departamento	5	0,36%
Jefe de Ingresos 1 - Hacienda	4	0,28%

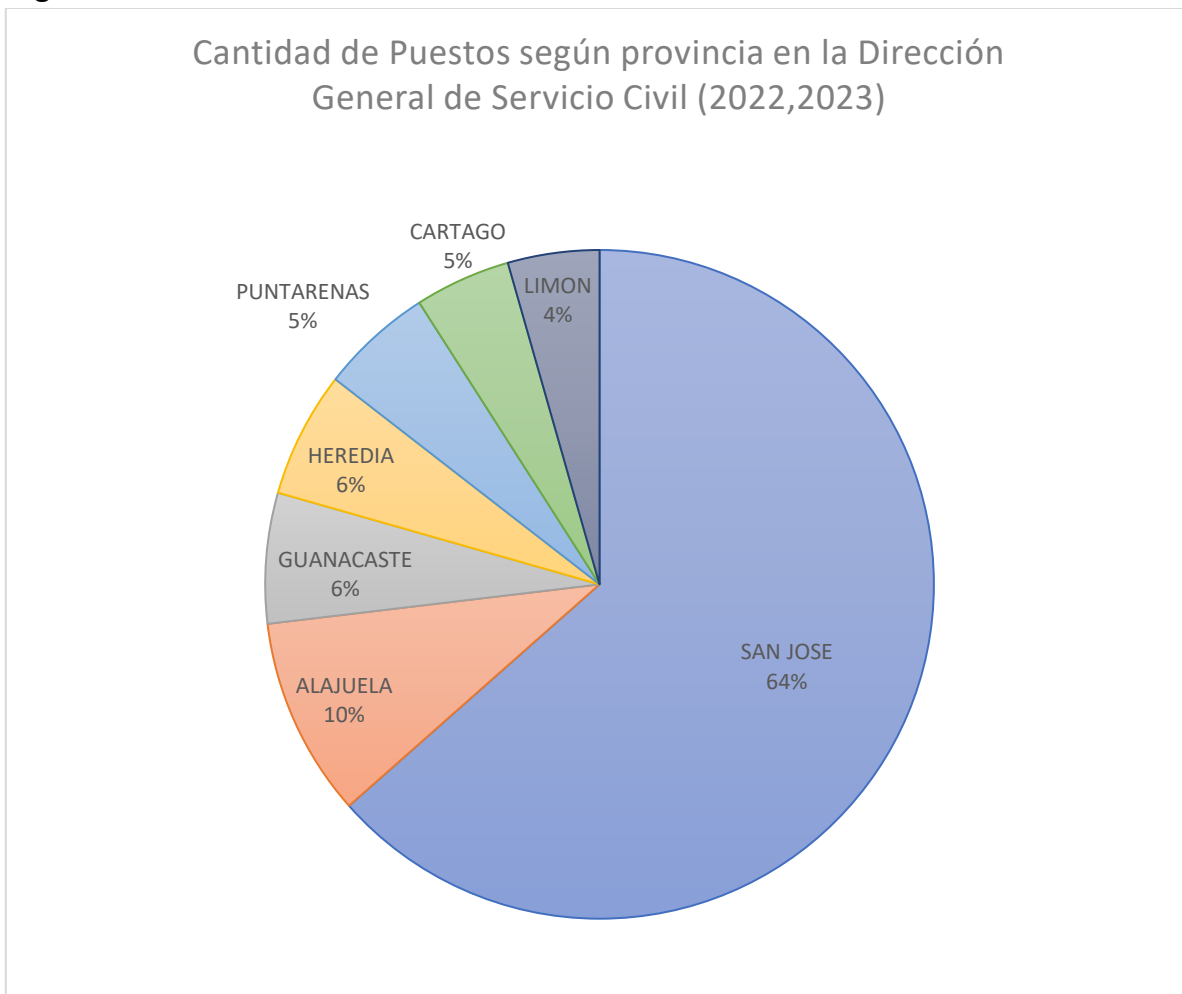
CLASE	CANTIDAD DE PUESTOS	PORCENTAJE
Gerente de Servicio Civil 1	4	0,28%
Médico (a) Veterinario (a) 1	4	0,28%
Nutricionista 1	4	0,28%
Profesional de Egresos 1 A - Hacienda	3	0,21%
Profesional en Informática 2 (G. de E.)	3	0,21%
Médico (a) Veterinario (a) 2	3	0,21%
Nutricionista 6	3	0,21%
Profesional en Informática 3 (G. de E.)	3	0,21%
Profesional Jefe en Informática 1 B G. de E.	3	0,21%
Odontólogo (a) 2	3	0,21%
Miembro de Tribunal Aduanero Nacional.	2	0,14%
Gerente de Servicio Civil 2	2	0,14%
Médico (a) Jefe	2	0,14%
Miembro del Tribunal Fiscal Administrativo	2	0,14%
Nutricionista 3	2	0,14%
Abogado Asistente del Tribunal Fiscal Administrativo	2	0,14%
Jefe de Servicios de Salud	2	0,14%
Nutricionista 2	2	0,14%
Auditor (a) de Tribunal Fiscal Administrativo	2	0,14%
Enfermera (o) 5	2	0,14%
Profesional de Egresos 3 - Hacienda	2	0,14%
Enfermera (o) 7a	1	0,07%
Nutricionista 4	1	0,07%
Jefe de Egresos 1 - Hacienda	1	0,07%
Microbiólogo (a) 5	1	0,07%
Profesional de Egresos 1 B - Hacienda	1	0,07%
Médico (a) Veterinario (a) 3	1	0,07%
Profesional Jefe en Informática 2 G. de E.	1	0,07%
Formador para el Trabajo 1 D - INA	1	0,07%
Director (a) de Departamento o Programa	1	0,07%
Formador para el Trabajo 3 - INA	1	0,07%
Nutricionista 5	1	0,07%
Gerente de Ingresos - Hacienda	1	0,07%
Encargado de Procesos Técnicos 1 - Imprenta Nacional	1	0,07%
Odontólogo (a) 1	1	0,07%

CLASE	CANTIDAD DE PUESTOS	PORCENTAJE
Subdirector (a) de Departamento o Programa	1	0,07%
Microbiólogo (a) 2	1	0,07%
Abogado Instructor del Tribunal Administrativo de Transportes	1	0,07%
Jefe de Ingresos 3 (G. de E.) - Hacienda	1	0,07%
Abogado Instructor del Tribunal Fiscal Administrativo	1	0,07%
Estadístico (a) de Servicio Civil 3	1	0,07%
Técnico de Egresos - Hacienda	1	0,07%
Farmacéutico (a) 1	1	0,07%
Médico (a) Veterinario (a) 4	1	0,07%
Formador para el Trabajo 1 A- INA	1	0,07%
Total	1380	

Ubicación Geográfica

La Figura N°21 presenta la cantidad de puestos según provincia en la Dirección General de Servicio Civil para el período de 2022 y 2023. Puede observarse que los puestos más demandados corresponden a la provincia de San José (63%), seguidos por la provincia de Alajuela (10%).

Figura N°21



La Tabla N°10 presenta la cantidad de puestos según cantón en la Dirección General de Servicio Civil para el período 2022-2023. Puede observarse que los cantones con más demanda laboral son el de San José (63%), Goicoechea (5%) Montes de Oca (5%) y Alajuela (4%).

Tabla N°10 Cantidad de Puestos según cantón en la Dirección General de Servicio Civil (2022-2023)

CANTÓN	CANTIDAD DE PUESTOS	PORCENTAJE
SAN JOSE	607	43.98%
GOICOECHEA	66	6.35%
MONTES DE OCA	63	4.56%
ALAJUELA	56	4.05%
CURRIDABAT	54	3.91%
LIBERIA	41	2.97%
HEREDIA	34	2.46%
SANTO DOMINGO	32	2.31%
POCOCI	30	2.17%
LA UNION	26	1.88%
PUNTARENAS	20	1.44%
DESAMPARADOS	20	1.44%
PEREZ ZELEDON	20	1.44%
SAN RAMON	19	1.37%
CARTAGO	19	1.37%
SAN CARLOS	18	1.30%
LIMON	15	1.08%
TIBAS	14	1.01%
TURRIALBA	12	0.86%
CAÑAS	10	0.72%
GOLFITO	9	0.65%
UPALA	9	0.65%
ESPARZA	9	0.65%
SARAPIQUI	8	0.57%
SANTA CRUZ	8	0.57%
CORREDORES	7	0.50%
LA CRUZ	7	0.50%
PURISCAL	7	0.50%
NICOYA	7	0.50%

CANTÓN	CANTIDAD DE PUESTOS	PORCENTAJE
QUEPOS	6	0.44%
COTO BRUS	6	0.44%
TALAMANCA	6	0.44%
SANTA ANA	6	0.44%
GRECIA	6	0.44%
OSA	5	0.32%
SAN RAFAEL	5	0.32%
POAS	5	0.32%
SIQUIRRES	5	0.32%
GUATUSO	5	0.32%
GARABITO	4	0.29%
MORAVIA	4	0.29%
PARRITA	4	0.29%
BUENOS AIRES	4	0.29%
CARRILLO	3	0.22%
PALMARES	3	0.22%
BELEN	3	0.22%
GUACIMO	3	0.22%
OROTINA	3	0.22%
BAGACES	3	0.22%
ALAJUELITA	3	0.22%
NANDAYURE	3	0.22%
VALVERDE VEGA	2	0.15%
SAN MATEO	2	0.15%
LOS CHILES	2	0.15%
DOTA	2	0.15%
ABANGARES	2	0.15%
VAZQUEZ DE CORONADO	2	0.15%
MATINA	2	0.15%
PARAISO	2	0.15%
TARRAZU	2	0.15%
TURRUBARES	2	0.15%
EL GUARCO	2	0.15%
TILARAN	2	0.15%
OREAMUNO	2	0.15%
MORA	2	0.15%

CANTÓN	CANTIDAD DE PUESTOS	PORCENTAJE
NARANJO	1	0.07%
ALVARADO	1	0.07%
ESCAZU	1	0.07%
HOJANCHA	1	0.07%
FLORES	1	0.07%
BARVA	1	0.07%
ACOSTA	1	0.07%
ZARCERO	1	0.07%
ATENAS	1	0.07%
MONTES DE ORO	1	0.07%
Total	1380	

La Tabla N°11 presenta la cantidad de puestos según distrito en la Dirección General de Servicio Civil. Puede observarse como la mayoría de los puestos demandados se encuentran en el Distrito Catedral (15%)

Tabla N°11 - Cantidad de puestos según distrito en la Dirección General de Servicio Civil para el período 2022-2023

DISTRITO	CANTIDAD DE PUESTOS	
CATEDRAL	204	14.78%
CARMEN	105	7.61%
ZAPOTE	75	5.43%
URUCA	59	4.27%
SAN FRANCISCO	55	4.00%
MATA REDONDA	54	3.92%
CURRIDABAT	54	3.92%
HOSPITAL	47	3.41%
SAN PEDRO	46	3.33%
LIBERIA	40	2.90%
MERCED	33	2.40%
SAN RAFAEL	33	2.40%
ALAJUELA	30	2.17%
MERCEDES	21	1.52%
PAVAS	20	1.45%
SANTA ROSA	20	1.45%
GUAPILES	20	1.45%
ULLOA	18	1.30%

DISTRITO	CANTIDAD DE PUESTOS	
TRES RIOS	17	1.23%
SAN RAMON	16	1.15%
SAN MIGUEL	15	1.09%
HEREDIA	15	1.09%
LIMON	14	1.01%
SAN ISIDRO DE EL GENERAL	12	0.86%
TURRIALBA	10	0.72%
SAN SEBASTIAN	10	0.72%
QUESADA	10	0.72%
PUNTARENAS	10	0.72%
GUADALUPE	9	0.65%
DESAMPARADOS	8	0.58%
ORIENTAL	8	0.58%
ESPIRITU SANTO	7	0.50%
ANSELMO LLORENTE	7	0.50%
SAN RAFAEL ARRIBA	6	0.43%
SANTO DOMINGO	6	0.43%
SAN VITO	6	0.43%
RIO SEGUNDO	6	0.43%
SANTIAGO	6	0.43%
DANIEL FLORES	6	0.43%
QUEPOS	6	0.43%
UPALA	6	0.43%
GOLFITO	5	0.36%
EL ROBLE	5	0.36%
LA CRUZ	5	0.36%
SAN JUAN	5	0.36%
SAN ANTONIO	5	0.36%
CANOAS	5	0.36%
PUERTO VIEJO	5	0.36%
CAÑAS	5	0.36%
GRECIA	5	0.36%
SANTA CRUZ	5	0.36%
NICOYA	5	0.36%
PARRITA	4	0.28%
PALMAR	4	0.28%

DISTRITO	CANTIDAD DE PUESTOS	
SIQUIRRES	4	0.28%
OCCIDENTAL	4	0.28%
COLORADO	4	0.28%
LA FORTUNA	3	0.21%
SAN ISIDRO	3	0.21%
BUENOS AIRES	3	0.21%
POZOS	3	0.21%
HORQUETAS	3	0.21%
GUACIMO	3	0.21%
SANTA ANA	3	0.21%
CARMONA	3	0.21%
ROXANA	3	0.21%
SIXAOLA	3	0.21%
SAN VICENTE	2	0.14%
GUAYCARA	2	0.14%
SANTA MARIA	2	0.14%
PUERTO JIMENEZ	2	0.14%
LA JUNTAS	2	0.14%
HATILLO	2	0.14%
OROTINA	2	0.14%
CHACARITA	2	0.14%
CAHUITA	2	0.14%
AGUAS ZARCAS	2	0.14%
PURRAL	2	0.14%
CARIARI	2	0.14%
LA PALMERA	2	0.14%
FILADELFIA	2	0.14%
CORREDOR	2	0.14%
TARCOLES	2	0.14%
BIJAGUA	2	0.14%
TILARAN	2	0.14%
LOS CHILES	2	0.14%
PALMARES	2	0.14%
CALDERA	2	0.14%
KATIRA	2	0.14%
CORRALILLO	2	0.14%

DISTRITO	CANTIDAD DE PUESTOS	
TRINIDAD	2	0.14%
TEMPATE	2	0.14%
EL TEJAR	2	0.14%
BAGACES	2	0.14%
NOSARA	2	0.14%
JACO	2	0.14%
BATAN	2	0.14%
SAN MARCOS	2	0.14%
SAN MATEO	2	0.14%
ALAJUELITA	2	0.14%
CONCEPCION	1	0.07%
DAMAS	1	0.07%
PACUARITO	1	0.07%
CARTAGENA	1	0.07%
SAN RAFAEL ABAJO	1	0.07%
DULCE NOMBRE	1	0.07%
OROSI	1	0.07%
QUEBRADILLA	1	0.07%
HOJANCHA	1	0.07%
BAHIA BALLENA	1	0.07%
POTRERO GRANDE	1	0.07%
CARARA	1	0.07%
NARANJO	1	0.07%
RANCHO REDONDO	1	0.07%
CALLE BLANCOS	1	0.07%
RIO AZUL	1	0.07%
ATENAS	1	0.07%
RIO BLANCO	1	0.07%
SARCHI SUR	1	0.07%
ESCAZU	1	0.07%
TAMBOR	1	0.07%
RODRIGUEZ	1	0.07%
PITAL	1	0.07%
LEON XIII	1	0.07%
JESUS (DULCE NOMBRE)	1	0.07%
SABANILLA	1	0.07%

DISTRITO	CANTIDAD DE PUESTOS	
AGUAS CLARAS	1	0.07%
LEPANTO	1	0.07%
BRATSI	1	0.07%
SAN FELIPE	1	0.07%
GUAYABO	1	0.07%
CHIRRIPO	1	0.07%
SANTA CECILIA	1	0.07%
SAN IGNACIO	1	0.07%
SANTA ELENA	1	0.07%
CHOMES	1	0.07%
PACAYAS	1	0.07%
LLANO GRANDE	1	0.07%
COYOLAR	1	0.07%
SAN JOAQUIN	1	0.07%
SARDINAL	1	0.07%
FLORENCIA	1	0.07%
PARAISO	1	0.07%
CINCO ESQUINAS	1	0.07%
CARRILLOS	1	0.07%
GRAVILIAS	1	0.07%
PEJIBAYE	1	0.07%
COBANO	1	0.07%
PLATANARES	1	0.07%
SAN PABLO	1	0.07%
CARRIZAL	1	0.07%
VOLIO	1	0.07%
JIMENEZ	1	0.07%
COLON	1	0.07%
ZARAGOZA	1	0.07%
MERCEDES SUR	1	0.07%
ZARCERO	1	0.07%
MIRAMAR	1	0.07%
NACASCOLO	1	0.07%
Total	1380	

Resultados Generales Relevantes

A continuación, se enumeran los principales hallazgos para cada una de las instituciones.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Del total de puestos profesionales que incluyen las solicitudes de empleo para el período 2022-2023 contenidas en las bases de datos de la plataforma Agencia Nacional de Empleo, los principales hallazgos son los siguientes:

1. El área de conocimiento que predomina en los puestos demandados es la de Ciencias Económicas (25%).
2. La disciplina con mayor demanda en los puestos de trabajo es la de Administración (25%).
3. El puesto con más demanda es el ejecutivo de ventas (27%).
4. En cuanto a la experiencia requerida laboralmente, los puestos con 2 a menos de 5 años de experiencia son los más demandados (38%).
5. En relación con el grado académico, el Bachillerato es el de mayor demanda (41%).
6. En cuanto a la ubicación geográfica, la provincia que demanda mayor cantidad de puestos es San José (55%), el cantón con más demanda es el de San José (30%) y el distrito con más demanda es el de Alajuela (6%).
8. En cuanto al idioma con mayor demanda es el inglés (65%) y es el más requerido.

Caja Costarricense de Seguro Social

Del total de puestos profesionales que incluyen las solicitudes de empleo para el período 2020 – 202, incluidas en las bases de datos de la Caja Costarricense de Seguro Social, los principales hallazgos son los siguientes:

1. El área de conocimiento con más demanda es la de Ciencias de la Salud (87%).
2. La disciplina con más demanda en las solicitudes de empleo es la de Medicina (52%).
3. El grado académico más demandado a nivel laboral es el de Bachillerato (35%).
4. En cuanto a las plazas según experiencia previa requerida, la mayor cantidad de plazas requieren un año de experiencia (70%).
5. En relación con la ubicación geográfica, la provincia de San José (80%) es la que tiene mayor demanda de puestos laborales.

Carrera Docente

Del total de puestos profesionales que incluyen las solicitudes de empleo para el período 2020 – 2021 incluidas en las bases de datos de Carrera Docente los principales hallazgos son los siguientes:

1. El área de conocimiento más demanda en los puestos técnico-administrativos y administrativo docentes es la de Educación con un 71% del total de puestos.
2. Las disciplinas más demandadas en los puestos técnico administrativos y administrativo docentes son la Bibliotecología (29%) y de Educación Media con un 28% del total de puestos.
3. El grado académico más demandado en los puestos técnico-administrativos y administrativo docentes a nivel laboral es el de Bachillerato con un 79% de los puestos.
4. En relación con la experiencia requerida para laborar, los puestos técnico-administrativos y administrativo docentes que no requieren experiencia son los más demandados (79%).
5. En cuanto a la clase de puesto más demandado es el de Bibliotecólogo de Centro Educativo con un total de 19%.
6. El área de conocimiento más demanda en los puestos de categoría docente es la de Educación con un 100% del total de puestos.
7. Las disciplinas más demandadas en los puestos de categoría docente son la Educación Primaria (50%) y Enseñanza de la Especialidad Académica con un 17% del total de puestos.
8. El grado académico más demandado en los puestos de categoría docente a nivel laboral es el de Bachillerato con un 99% de los puestos.
9. En relación con la experiencia requerida para laborar, los puestos de categoría docente que no requieren experiencia son los más demandados (99%).
10. En cuanto a la clase de puesto en la categoría docente más demandado se encuentra el de Profesor de Enseñanza General Básica de 47%.

Dirección General de Servicio Civil

Del total de puestos profesionales que incluyen las solicitudes de empleo para el período 2020–2021 incluidas en las bases de datos de la Dirección General de Servicio Civil los principales hallazgos son los siguientes:

1. El área de conocimiento con mayor demanda laboral es la de Ciencias Económicas con un 15% del total de puestos.
2. La disciplina de mayor demanda es la que corresponde a “No Específico” con un 15% del total de puestos.

3. En cuanto a la cantidad de plazas según experiencia requerida, la mayor cantidad de plazas en el Servicio Civil no requieren experiencia previa (36%).
4. El grado académico más demandado en la DGSC es el de Licenciatura (61%).
5. La clase de puesto de más demanda es la de Profesional de Servicio Civil 1 (20%).
6. En cuanto a la ubicación geográfica, la provincia de San José es la que tiene mayor demanda (63%). El cantón Central de San José es el de mayor demanda (63%). El distrito de Catedral (9%) es el de mayor demanda.
7. En cuanto a la institución, la Dirección General de CEN-CINAI (14%) y el Ministerio de Educación Pública (14%) son los que tienen mayor demanda.

Conclusiones Generales

El principal punto en común entre todas las instancias se refiere a los años de experiencia como requisito de ingreso. En este sentido, los puestos que no requieren de experiencia son los más demandados, seguidos por los que sí requieren 1 año de experiencia.

A continuación, se presentan algunas similitudes entre la demanda analizada de las 4 instituciones en estudio.

Al consultar las bases de datos de la Dirección General de Servicio Civil y la Agencia Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se puede apreciar que las áreas de conocimiento con mayor demanda laboral son Ciencias Económicas, así como la disciplina con mayor demanda es la de Administración de Empresas.

En relación con el grado académico de mayor demanda en Carrera Docente y la Agencia Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Bachillerato es el que predomina en los puestos consultados.

En los puestos de la Dirección General de Servicio Civil y en la Agencia Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la provincia de San José es la ubicación geográfica de mayor demanda, así como el cantón de San José y el distrito de el Carmen (7%).

En relación con los puestos que tienen mayor demanda, estos varían de acuerdo con las instituciones consultadas y son:

- Profesional de Servicio Civil en la Dirección General de Servicio Civil
- Auxiliar Administrativo en Carrera Docente
- Enfermera en la Caja Costarricense de Seguro Social
- Ejecutivo de Ventas en la Agencia Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Recomendaciones

- Aumentar el número de instituciones públicas que participarán en el estudio para enriquecer la información referente a la Demanda Laboral de Profesionales.
- Facilitar a las instituciones que participan en el estudio, un modelo base con las variables que se van a requerir en el estudio para que la información que se incluye en éste sea más homogénea.
- Elaborar una presentación con los principales hallazgos del estudio y compartirlo con las instituciones participantes.
- Fortalecer la búsqueda documental de estudios similares a nivel nacional e internacional para tener nuevas referencias.

Referencias Bibliográficas

Caja Costarricense de Seguro Social. Perfil 2023. Recuperado de <https://www.bnamericas.com/perfil/-empresas/caja-costarriecense-del-seguro-social-ccss>

Dirección General de Servicio Civil.2023. Descripción. Recuperado de https://www.dgsc.go.cr/dgsc_descripcion.html

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.2023. Recuperado de <https://www.mtss.go.cr>
San José, Costa Rica: OPES-CONARE.

Méndez Libby, C. y Gonzalo Sánchez, C. (2023). Análisis de la Demanda de Profesionales en la Educación Superior: 2020-2021. San José, Costa Rica: OPES-CONARE.

INEC-Costa Rica. Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2024.

<https://inec.cr/noticias/tasa-desempleo-nacional-baja-66-el-tercer-trimestre-2024>

https://www.dgsc.go.cr/areas_carreraDocente.html

INEC (2024). Encuesta Continua de Empleo (ECE) 2024. Resumen de resultados. Encuesta Continua de Empleo, Tercer trimestre 2024.

Dirección General de Servicio Civil (2024). *Área Carrera Docente*. https://www.dgsc.go.cr/areas_carreraDocente.html

Sistema Costarricense de Información Jurídica. Creación del Sistema Nacional de Empleo. N° 41776.

https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=89001&nValor3=116631&strTipM=TC

Agencia Nacional de Empleo. (2025). <https://ane.cr/Home/Acerca>

CCSS-Catálogo de Trámites Institucionales.
(<https://www.ccss.sa.cr/tramites>)

Dirección General de Servicio Civil.

<https://www.dgsc.go.cr/tramitesServicios.html>

Presidencia de la República. Dirección General de Servicio Civil (2008)
pags 13-14.

<https://www.asamblea.go.cr/sd/SiteAssets/Lists/Consultas%20Biblioteca/EditForm/DGSC%20-%20Servicio-civil-costa-rica.pdf>



UCR

TEC

UNA

UNED

